



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



Programa REM Colombia Visión Amazonía



PLAN DE MONITOREO, EVALUACION Y APRENDIZAJE

Versión 1.3

Octubre de 2022

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
<u>1 PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE.....</u>	<u>7</u>
1.1 ENFOQUE GENERAL DEL PROGRAMA REM.....	8
1.2 ENFOQUE REM Y TEORÍA DEL CAMBIO.....	8
1.3 PROGRAMA REM COLOMBIA VISIÓN AMAZONÍA	9
1.3.1 PAGOS BASADOS EN RESULTADOS	10
1.3.2 DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS	11
1.3.3 META SUPERIOR, METAS DE IMPLEMENTACIÓN Y RESULTADOS DE IMPLEMENTACIÓN	11
<u>2 PLAN DE MONITOREO DEL PROGRAMA REM COLOMBIA VISIÓN AMAZONÍA.....</u>	<u>15</u>
2.1 ENFOQUE DEL MONITOREO REM	15
2.2 INDICADORES DEL PROGRAMA REM.....	16
2.3 INDICADORES ASOCIADOS A LA META SUPERIOR DEL PROGRAMA: REDUCCIÓN DE EMISIONES.....	18
2.3.1 MONITOREO Y REPORTE DE EMISIONES REDUCIDAS	19
2.4 INDICADORES ASOCIADOS A LAS METAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA	20
2.4.1 PORCENTAJE DE RECURSOS REM EN ACCIONES A NIVEL LOCAL	20
2.4.2 FAMILIAS CAMPESINAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA	24
2.4.3 FAMILIAS INDÍGENAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA.....	25
2.4.4 SUPERFICIE CON ACUERDOS DE CONSERVACIÓN DE BOSQUE	25
2.4.5 SUPERFICIE DE TERRITORIOS INDÍGENAS BENEFICIADA.....	25
2.5 PROCESO DE MONITOREO.....	25
2.5.1 ROLES Y RESPONSABLES DEL FLUJO DE INFORMACIÓN PARA EL MONITOREO	26
2.5.2 MISIÓN ANUAL DE MONITOREO DE PROGRESO DEL PROGRAMA.....	27
2.6 REPORTES E INFORMES DE SEGUIMIENTO	28
<u>3 PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA REM COLOMBIA VISIÓN AMAZONÍA</u>	<u>29</u>
3.1 ENFOQUE Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN REM	29

3.1.1	ÁREAS DE ENFOQUE Y PREGUNTAS CLAVE PARA EVALUACIONES REM	29
3.1.2	EVALUACIONES, FRECUENCIA Y COSTO	29
3.2	IMPLEMENTACIÓN DE LAS EVALUACIONES	30
3.2.1	EVALUACIONES INDEPENDIENTES	30
3.2.2	REVISIONES INTERNAS DEL KfW O PAÍSES DONANTES	31
4	<u>PLAN DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA REM COLOMBIA VISIÓN AMAZONÍA</u>	<u>32</u>
4.1	ENFOQUE Y OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE REM	32
4.2	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	32
5	<u>BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA</u>	<u>34</u>
6	<u>ANEXOS</u>	<u>35</u>

Lista de Figuras

Figura 1	Interrelación Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje	7
Figura 2	Impacto a nivel de políticas para el Financiamiento REM	9
Figura 3	Meta Superior, Metas de Implementación y Resultados de Implementación del Programa REM Colombia Visión Amazonía.....	12
Figura 4	Interrelación entre Pilares y Resultados de Implementación del Programa.....	14
Figura 5	Objetivos y usuarios del monitoreo del Programa REM	15
Figura 6	Proceso de monitoreo y reporte de emisiones reducidas	19
Figura 7	Diagrama de flujo para el proceso de monitoreo y validación de deforestación y reducción de emisiones.....	20
Figura 8	Distribución de beneficios del Programa REM Colombia Visión Amazonía.....	21
Figura 9	Enfoque stock & Flow e inversión local.....	22
Figura 10	Proceso de gestión de la información	26
Figura 11	Roles y responsables del Sistema de Monitoreo del Programa	27
Figura 12	Instrumentos para la gestión del conocimiento y aprendizaje	33

Lista de tablas

Tabla 1 Financiamiento basado en resultados contratado del Programa REM.....	10
Tabla 2 Pago por resultados al Programa REM Colombia Visión Amazonía, según donante (USD)	11
Tabla 3 Esquema Global del Programa REM Colombia Visión Amazonía.....	13
Tabla 4 Indicadores de metas superiores y de implementación del Programa REM Colombia Visión Amazonía	16
Tabla 5 Ejemplo ilustrativo de porcentajes de inversión local, Stock y Flow.....	24
Tabla 6 Formato de Registro de Lecciones Aprendidas	32

Lista de Anexos

Anexo 1 Marco Lógico del Programa REM Colombia Visión Amazonía	35
Anexo 2 Indicadores del Marco Lógico y responsables del reporte	41
Anexo 3 Indicadores Complementarios para uso interno del Programa	42
Anexo 4 Ejemplo de hoja metodológica de los indicadores	42
Anexo 5 Términos de Referencia de la Misión de Evaluación de Medio Término	44

Siglas y Abreviaturas

AOD	Asistencia Oficial Alemana para el Desarrollo
BEIS	Departamento del Reino Unido para la Estrategia Industrial, Negocios y Energía (<i>Department for Business, Energy & Industrial Strategy, United Kingdom</i>).
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo
BUR	Reporte bienal de actualización (<i>Biennial Update Report</i>)
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
DAC	Development Assistance Committee (Comité de Asistencia al Desarrollo - CAD)
ER	Emisiones Reducidas
FPN	Fondo Patrimonio Natural

FREL	Nivel de referencia de emisiones forestales (<i>forest reference emission level</i>)
GIRSA	Gestión Integral de Riesgos Socio Ambientales
GIZ	Agencia Alemana para la Cooperación Técnica (<i>Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit</i>)
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IFN	Inventario Forestal Nacional
KfW	Banco de Desarrollo; encargado de la Cooperación Financiera del Gobierno de Alemania (KfW Entwicklungsbank)
M&E	Monitoreo y Evaluación
Minambiente	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MEL	Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (<i>Monitoring, Evaluation and Learning Plan</i>)
NICFI	Iniciativa Internacional de Clima y Bosques (<i>Norway's International Climate and Forest Initiative</i>)
PAD	Plan de Adquisiciones por Desembolso
PAR	Plan de Adquisiciones por Rendimientos
PID	Plan de Inversión por Desembolso
PIR	Plan de Inversión por Desembolso
PIVA	Pilar Indígena de Visión Amazonía
PTG	Plan de Trabajo Global
REM	Programa Pioneros de REDD+ (<i>REDD Early Movers</i>)
RENARE	Registro Nacional de Reducción de Emisiones
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas
SMBYC	Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono
SNIA	Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria
TdR	Términos de Referencia
UER	Unidad de Ejecución del Programa REM

Presentación

A nivel global, la deforestación es una de las principales fuentes de gases de efecto invernadero, ya que representa cerca del 12% por ciento de las emisiones globales. El programa REDD Early Movers (REM) entrega financiamiento basado en resultados asociados a la reducción de emisiones provenientes de la disminución de la deforestación y a la conservación de bosques. En particular, en el Programa REM Colombia Visión Amazonía el esquema de pago por resultados de emisiones reducidas y verificadas en el período 2013-2017 en el Bioma Amazónico es financiado por los gobiernos de Alemania, Noruega y Reino Unido, a través del Banco KfW. Dichos recursos se destinan a la implementación de acciones que generen, a su vez, reducciones futuras en las emisiones provenientes de la deforestación, a través de un modelo de desarrollo sostenible, que impulsa estrategias de protección de los bosques y el uso sostenible de los recursos naturales, empodera a las comunidades locales y a los pueblos indígenas, mediante la implementación de alternativas de desarrollo y productivas bajas en deforestación.

El Contrato de Financiación y el Acuerdo Separado definen una serie de elementos relacionados con el monitoreo, evaluación y aprendizaje. Adicionalmente, el Plan de Trabajo Global (PTG) establece que el Programa desarrollará un sistema efectivo de monitoreo de la implementación y de sus impactos, plasmados en los indicadores del Marco Lógico. Así mismo, en las misiones de monitoreo del KfW se ha identificado la necesidad de avanzar en la elaboración de un Plan de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento del Programa, de tal manera que ofrezca un marco de referencia para las revisiones anuales, las evaluaciones de medio término y final, y en general para la gestión de la información y del conocimiento del Programa.

El Plan de Monitoreo fue elaborado por Néstor Ortiz Pérez, Asesor de Visión Amazonía, con la revisión técnica de Marnix Becking, Asesor Principal del Programa, con base en los lineamientos aportados por el KfW y el Coordinador General de Visión Amazonía, y el apoyo de los líderes de los pilares y de los profesionales del Fondo Patrimonio Natural (FPN). La propuesta inicial fue presentada en el Marco de la Misión de Monitoreo en octubre de 2018, la cual fue ajustada con base en las recomendaciones recibidas durante la Misión de Monitoreo del KfW de noviembre de 2019 y actualizada en los años 2020 y 2022. En la última versión se revisó principalmente el Plan de Evaluación del Programa, con base en los acuerdos de la Misión de Monitoreo del KfW de octubre de 2022.

1 Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje

El Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL, por sus siglas en inglés *Monitoring, Evaluation and Learning Plan*) tiene como objetivo proporcionar un marco de planificación para el programa REM Colombia con respecto a las supervisiones anuales, las evaluaciones de medio término y final, así como la gestión del conocimiento. En tal sentido, describe el enfoque y la estructura para hacer seguimiento y evaluación del progreso hacia los resultados y las metas del Programa, así como para sistematizar las lecciones aprendidas ganadas en el proceso.

El monitoreo gestiona de manera sistemática y periódica los indicadores clave del Programa y proporciona información sobre el avance del Programa especialmente en relación con las metas y resultados establecidos.

La evaluación examina de manera crítica y basada en evidencia, las razones que explican el avance registrado del Programa, y formula recomendaciones para garantizar el cumplimiento de metas y resultados.

El aprendizaje identifica y sistematiza las lecciones aprendidas con miras a mejorar el desempeño del Programa en situaciones similares y examina posibilidades de réplica.



Figura 1 Interrelación Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje

El monitoreo, evaluación y aprendizaje corresponde a tres niveles diferentes de preguntas relacionadas con el desarrollo de un programa:

El primer nivel, referido al monitoreo, responde las interrogantes sobre el estado de avance del Programa. El segundo nivel orientado a la evaluación atiende las cuestiones de ¿por qué se avanzó? ¿por qué no se avanzó? y ¿qué medidas se requieren tomar para garantizar el logro de las metas y resultados acordados? Y finalmente, el aprendizaje nos comunica ¿qué funciona?, ¿para quién?, ¿en qué circunstancias?, ¿cómo y por qué? (Figura 1)

Para responder adecuadamente las anteriores preguntas se requiere tener la mayor claridad acerca del enfoque general del Programa y de su lógica de intervención.

1.1 Enfoque General del Programa REM

Con la finalidad de compensar a los pioneros en la disminución de la deforestación, la conservación de los bosques y la mitigación del cambio climático, durante la Conferencia Río + 20 en junio de 2012 se lanzó el Programa REDD Early Movers (REM) como una iniciativa innovadora de la Asistencia Oficial Alemana para el Desarrollo (AOD). Dicho programa está a cargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) y es implementado por el Banco de Desarrollo KfW, responsable de la financiación de componente de carbono, y la Agencia Alemana para la Cooperación Técnica (GIZ), que proporciona soporte técnico a los socios.

El Programa REM apoya países y regiones que ya han tomado medidas y han avanzado hacia en la mitigación del cambio climático mediante la protección de los bosques. Al operar dentro del marco de la AOD, REM no actúa en calidad de comprador de créditos de carbono dentro de un enfoque comercial, sino que recompensa a los pioneros por los resultados en la reducción de la deforestación y la mitigación del cambio climático.

En consistencia con el concepto de REDD+, REM proporciona incentivos positivos y demuestra que la protección forestal vale la pena, para que otros países forestales se inspiren para seguir el ejemplo. En este sentido, REM ayuda a cerrar la brecha de financiamiento en el proceso de REDD+, proporcionando un financiamiento puente hasta que se acuerde un mecanismo de financiamiento de REDD dentro del proceso de negociación de las Naciones Unidas.

De esta forma, REM se constituye en un programa no convencional, en la medida que recompensa el desempeño pasado (las emisiones evitadas por disminución en la deforestación), y promueve la reducción de la deforestación futura, gracias a los recursos aportados y como un resultado de las acciones de implementación.

Adicionalmente REM promueve una clara distribución de beneficios de REDD + en beneficio de una amplia gama de actores, de campesinos, indígenas y comunidades locales que habitan las zonas forestales.

1.2 Enfoque REM y teoría del cambio

El enfoque REM de financiamiento basado en resultados opera en el contexto de la AOD, dirigida a una lógica de implementación híbrida del Programa. Por una parte, los pagos REM basados en resultados recompensan los resultados ya logrados en la reducción de las emisiones (la meta superior del Programa); y, por otra parte, las acciones de implementación proveen beneficios adicionales e incentivan un mejor desempeño en la disminución de la deforestación futura (las metas y resultados de implementación del Marco Lógico).

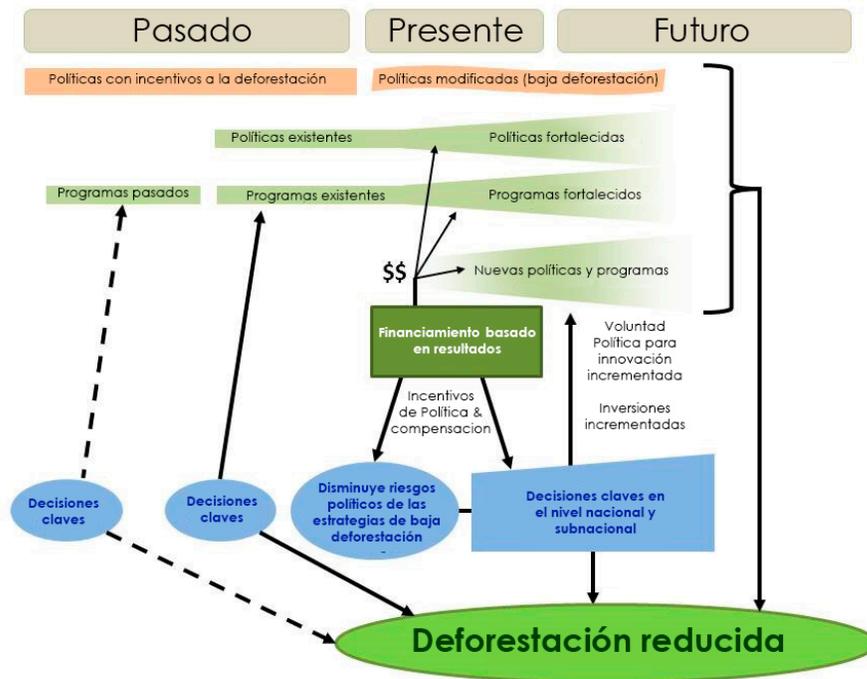


Figura 2 Impacto a nivel de políticas para el Financiamiento REM

La Figura 2 ilustra el impacto del Programa REM a nivel de políticas en la reducción de la deforestación, en el marco de la teoría del cambio. El programa proporciona recursos financieros para la implementación de políticas y programas, mientras que brinda, al mismo tiempo, una señal de política que recompensa a los países por participar en políticas y programas de conservación forestal, que generalmente disponen de baja prioridad tanto en la agenda política como de asignaciones presupuestales. Dicha señal contribuye a disminuir el riesgo político de estas medidas y a incrementar la voluntad de los gobiernos nacionales y locales en la adopción de nuevas medidas (e idealmente más ambiciosas) en favor del desarrollo sostenible y la conservación de los bosques. Adicionalmente, el aumento de la visibilidad y el fortalecimiento del tema ambiental tanto en la agenda política como en su financiamiento, facilitan el apoyo de Ministerios como Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación y una mayor cooperación intersectorial efectiva.

A la fecha dicho programa se ejecuta en países como Brasil, Ecuador y Colombia.

1.3 Programa REM Colombia Visión Amazonía

En el caso de Colombia, el Programa REM se implementa a partir de una alianza entre los gobiernos de Alemania, Noruega y el Reino Unido, a través del KfW. El 8 de febrero de 2016 se firma el acuerdo separado entre KfW, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente) y Fondo Patrimonio Natural (FPN) para la implementación del Programa REM Colombia, con el fin de reducir la deforestación, aumentar las oportunidades económicas y reducir la alta dependencia de la explotación extractiva de los recursos naturales de la región Amazónica colombiana. El 1 de julio de 2016 se

recibe el primer desembolso, fecha a partir de la cual se inician las actividades del Programa.

1.3.1 Pagos basados en resultados

REM es principalmente un mecanismo que recompensa el éxito en la reducción de la deforestación y con esto, la reducción de emisiones basadas en los bosques. Por lo tanto, su lógica de desembolso se presenta en forma de pagos por resultados que se expresan en términos de reducciones de emisiones verificadas a partir de la deforestación (ex post). Los pagos por emisiones reducidas (ER) son el principal objetivo de REDD+; por lo tanto, los resultados verificados de ER son el requisito clave de desembolso para REM.

En el caso de Colombia, los socios acordaron entregar el financiamiento con base en las reducciones de emisiones verificadas como resultado de la reducción de la deforestación bruta en el Bioma Amazónico durante el período 2013-2017. Este constituye el principal resultado del Programa. En consecuencia, los países se comprometieron a aportar recursos del orden de 100 millones de USD, con base en los resultados efectivamente alcanzados.

Este esquema de Pago por Resultados difiere de un programa tradicional (“input based”) por un lado, porque el monto comprometido por los países socios no corresponde a un monto fijo por año ya que depende de la disponibilidad de emisiones reducidas anuales debidamente verificadas y canceladas (del 2013 hasta 2017), y por el otro lado, el esquema de desembolsos no está en función de la ejecución sino una vez verificado el respectivo informe de contabilidad de emisiones reducidas, se realiza el desembolso correspondiente previo a los Planes de Inversión por Desembolso (PID), es decir, se desembolsan montos relativamente grandes “up front”.

El compromiso inicial de financiamiento definido en el Acuerdo Separado puede revisarse en la Tabla 1.

Tabla 1 Financiamiento basado en resultados contratado del Programa REM

Donante	Monto
Alemania BMZ	10.500.000 GBP
Noruega NICFI	400.000.000 NOK
Reino Unido – BEIS	29.340.000 GBP

Fuente: Acuerdo Separado

Una vez realizado el proceso de verificación y cancelación de las emisiones reducidas anuales, el pago por resultados por reducción de emisiones por deforestación remuneradas por REM se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2 Pago por resultados al Programa REM Colombia Visión Amazonía, según donante (USD)

País Donante	Primer desembolso	Segundo desembolso	Tercer desembolso	Cuarto desembolso	Quinto desembolso	Total
Aporte Noruega	2.105.108	10.132.472	10.241.620	5.996.838	9.442.550	37.918.588
Aporte Alemania	2.097.752	4.945.736	4.768.713	-	-	11.812.201
Aporte Reino Unido	1.893.091	8.221.950	2.741.793	16.210.407	8.532.291	37.599.532
Subtotal	6.095.951	23.300.158	17.752.126	22.207.245	17.974.841	87.330.321

1.3.2 Distribución de beneficios

Los fondos aportados se invierten en acciones de implementación del Programa, a través de una estrategia de distribución de beneficios acordada. Lo anterior con el objetivo de lograr objetivos de desarrollo adicionales en línea con la AOD. En esta lógica, se busca llegar a un número significativo de comunidades locales, para contribuir a mejorar los medios de vida de dichas poblaciones y apoyar la transformación de los sistemas de producción hacia sistemas de producción más sostenibles en el uso de la tierra, contribuyendo estratégicamente a una reducción de la deforestación en el tiempo.

En el caso de Colombia, la distribución de beneficios esperada en inversiones locales es de al menos el 60% y máximo el 40% restante corresponde a condiciones favorables y políticas relacionadas con la conservación de bosques y control a la deforestación, todo ello en el marco de la iniciativa Visión Amazonía del gobierno colombiano.

1.3.3 Meta Superior, Metas de Implementación y Resultados de Implementación

En la Misión de Monitoreo del KfW realizada en octubre de 2018 se acordó identificar más claramente los resultados clave en el marco del Programa REM Colombia, conformados por las emisiones reducidas remuneradas con pagos por resultados, que constituyen la Meta Superior del Programa; y diferenciarlas de los resultados de las inversiones realizadas con dichos pagos, que conforman las Metas de Implementación de las acciones del Programa, a partir de la ejecución de los planes de inversión aprobados.

La Meta Superior del Programa consiste en reducir las emisiones provenientes de la deforestación en la región de Amazonía Colombiana. El monitoreo en este caso mide y verifica las emisiones generadas por esfuerzos nacionales en el pasado (en el caso de Colombia, las correspondientes a los años 2013 a 2017 en el Bioma Amazónico).

Las metas de implementación, por su parte, corresponden a los efectos de las acciones ejecutadas con los recursos financieros provenientes del pago por resultados de las emisiones reducidas y verificadas. Para el Programa REM Colombia Visión Amazonía la meta de implementación corresponde a la generación de beneficios múltiples para los beneficiarios (comunidades locales, grupos indígenas), los cuales deberán corresponder al menos al 60% de las inversiones.

Por último, las acciones ejecutadas con los recursos provenientes del pago por resultados se orientan en 6 resultados de implementación:

Resultado 1. Capacidad del Minambiente, del Mecanismo Financiero y de las implementadoras fortalecida para la operación efectiva y eficiente de la Visión Amazonía/REDD+/sistema de pagos por resultados en la Amazonía.

Resultado 2. Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada.

Resultado 3. Actividades agroambientales sostenibles consolidadas y ampliadas en las áreas de intervención.

Resultado 4. Gobernanza ambiental de pueblos indígenas mejorada.

Resultado 5. Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC) consolidado.

Resultado 6. Inventario Forestal Nacional en la región.

La diferenciación entre la meta superior, metas de implementación y resultados de implementación se resumen en la Figura 3



Figura 3 Meta Superior, Metas de Implementación y Resultados de Implementación del Programa REM Colombia Visión Amazonía

Ahora bien, los 6 resultados de implementación del Programa se estructuran operativamente en 5 pilares de intervención de Visión Amazonía. La Tabla 3 presenta el

esquema global del Programa que sigue la estructura del Marco Lógico acordado, y se establece la correspondencia con los Pilares y sus respectivos componentes.

Tabla 3 Esquema Global del Programa REM Colombia Visión Amazonía

Objetivo Superior			
Apoyar el financiamiento puente de REDD, en concordancia con las decisiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) y contribuir de esta forma, a través de la conservación de los bosques con la protección del clima			
Meta	Resultados	Pilares	Componentes
M 1: Reducir las emisiones provenientes de la deforestación en la región de Amazonía Colombiana, contribuyendo a la generación de beneficios múltiples para los beneficiarios (p.ej. comunidades locales, grupos indígenas)	R1: Capacidad del Minambiente, del Mecanismo Financiero y de las implementadoras fortalecida para la operación efectiva y eficiente de la Visión Amazonía/REDD+/sistema de pagos por resultados en la Amazonía	Pilar 5- Condiciones habilitantes	5.3 Implementación de la UER 5.4 Estrategia de Comunicaciones
	R2: Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada	Pilar 1 - Mejoramiento de la gobernanza forestal	1.1 Planificación del recurso forestal
			1.2 Fortalecimiento del Control y vigilancia
			1.3 Participación comunitaria en la gobernanza forestal
	R3: Actividades agroambientales sostenibles consolidadas y ampliadas en las áreas de intervención	Pilar 2 – Planificación y desarrollo sectorial sostenible	2.1 Armonización de ordenamiento ambiental
			2.2 Desempeño ambiental sectorial
			2.3. Entidades territoriales comprometidas
			3.1. Acuerdos con Asociaciones de Campesinos
	R4: Gobernanza ambiental de pueblos indígenas mejorada	Pilar 3 – Agroambiental	3.2 Extensión Rural
			3.3 Instrumentos Financieros Verdes
3.4 Cadenas productivas libres de deforestación			
3.5 Alianzas productivas sostenibles			
4.1 Territorio y Medio Ambiente			
R5: Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC) consolidado	Pilar 4 – Gobernanza ambiental con pueblos indígenas	4.2 Gobernanza	
		4.3 Economía y producción	
		4.4 Temas transversales	
		5.1. SMBYC	
R6: Inventario Forestal Nacional en la región Amazónica implementado e información mejorada para la toma de decisiones en la Amazonía	Pilar 5 - Condiciones habilitantes	5.2. Implementación del INF	

Fuente: PTG

La Figura 4 facilita la comprensión en la interrelación entre pilares y resultados de implementación del Programa.



Figura 4 Interrelación entre Pilares y Resultados de Implementación del Programa

Fuente: PTG

Con este contexto sobre el enfoque general del Programa, de su lógica de intervención y de las metas y resultados esperados, y su interrelación con los pilares de Visión Amazonía, se continúa con la presentación detallada del Plan de Monitoreo del Programa.

2 Plan de Monitoreo del Programa REM Colombia Visión Amazonía

El Plan de Monitoreo del Programa REM Colombia Visión Amazonía se formula a partir de la descripción de su enfoque, una breve descripción de los indicadores de seguimiento, el proceso de monitoreo y de elaboración de reportes e informes de seguimiento, que documenta dicho proceso.

2.1 Enfoque del Monitoreo REM

El monitoreo o seguimiento consiste en la gestión de información sistemática y periódica de los indicadores clave del Programa. Para ello, proporciona información sobre el avance del Programa en relación con las metas y resultados, así como las actividades, productos y recursos relacionados con el logro de las metas y resultados.

En el diseño del monitoreo, inicialmente se requiere responder preguntas acerca de la información a ser producida, su finalidad y los usuarios del sistema.

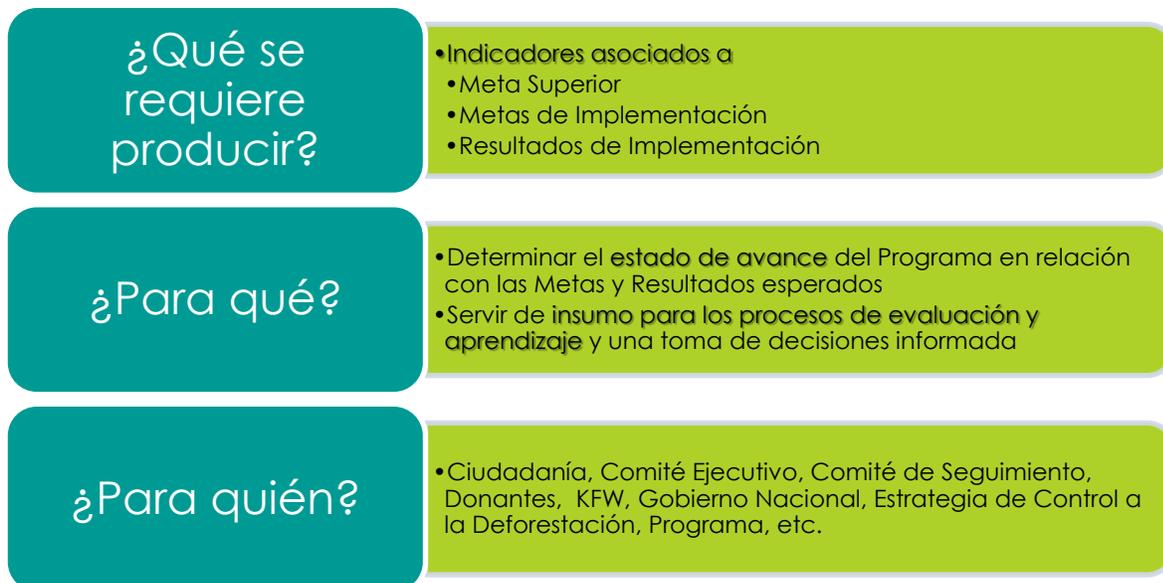


Figura 5 Objetivos y usuarios del monitoreo del Programa REM

En cuanto a las necesidades de información, y con base en la sección anterior, el monitoreo requiere medir de manera sistemática los indicadores asociados a la Meta Superior, las Metas de Implementación y los Resultados de Implementación. Lo anterior con el fin de determinar el estado de avance del Programa y servir de insumo para los procesos de evaluación y aprendizaje y una toma de decisiones informada.

Los principales usuarios del monitoreo corresponden a la ciudadanía en general, el Comité Ejecutivo y el Comité de Seguimiento del Programa, los donantes (Alemania, Noruega y Reino Unido), KFW, en especial para las misiones anuales de monitoreo, el

Gobierno Nacional, y particularmente el Minambiente en el seguimiento de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques. Por último, la UER y el Programa en general, como un insumo para el mejoramiento continuo y la toma oportuna de acciones correctivas, en caso de ser necesario.

2.2 Indicadores del Programa REM

En la Misión de Monitoreo del KfW de 2019 se acordó que “es más pertinente mantener los indicadores tal como están en el Marco Lógico del Acuerdo Separado. El Programa había propuesto un ajuste a algunas metas de los indicadores (particularmente número de familias campesinas beneficiadas y áreas bajo acuerdo de conservación), teniendo en cuenta la reducción del presupuesto del 28,5% (presupuesto proyectado como base de cálculo de las metas [USD 122.071.589] al presupuesto definitivo [USD 87.337.171]). Se acuerda mantener las metas presentadas en noviembre 2018 en el Plan de Trabajo Global (PTG), y justificar las razones por las cuales se logre o no cumplirlas”. En tal sentido, a continuación se presentan los indicadores tal como están en el Marco Lógico del Acuerdo Separado, y se retoman las metas del PTG aprobado para aquellos que no se habían definido las metas en el Marco Lógico.

Acorde con lo anterior, se presenta los indicadores del Marco Lógico original, incluyendo la diferenciación entre los indicadores correspondientes a Metas Superiores, a Metas y Resultados de Implementación como consecuencia de las acciones del Programa, los cuales serán reportados en los informes anuales del Programa y se constituirán en insumos de las evaluaciones del Programa.

Tabla 4 Indicadores de metas superiores y de implementación del Programa REM Colombia Visión Amazonía

Código	Indicadores	Meta
Meta Superior del Programa:		
Reducir las emisiones provenientes de la deforestación en la región de Amazonía Colombiana		
MS 1	Reducción de emisiones por deforestación remuneradas por REM	18 millones TCO ₂ e
Metas de Implementación del Programa:		
Generar beneficios múltiples para los actores locales (p.ej. comunidades locales, grupos indígenas)		
MI 1	Porcentaje de recursos REM ejecutados en acciones a nivel local	60%
MI 2	Familias campesinas beneficiarias del Programa	Al menos 14.500 familias *
MI 3	Familias indígenas beneficiarias del Programa	Al menos 11.000 Familias *
MI 4	Superficie con acuerdos de conservación de bosque	Al menos 200.000 hectáreas *
MI 5	Superficie de territorios indígenas beneficiadas	≥ 14.000.000 hectáreas *
Resultados de Implementación del Programa		
R 1: Capacidad del Minambiente, del Mecanismo Financiero y de las implementadoras fortalecida para la operación efectiva y eficiente de la Visión Amazonía/REDD+/sistema de pagos por resultados en la Amazonía		
RI 1a	Unidad de ejecución del Proyecto REM adecuada para su operatividad conformada	100% en funcionamiento
RI 1b	Información sobre salvaguardas presentada anualmente y públicamente	Información disponible en el resumen de información de salvaguardas y en el

Código	Indicadores	Meta
		sistema para proveer información sobre cómo las salvaguardas son abordadas y respetadas (SIS)
RI 1c	Contabilidad de reducción de emisiones de dióxido de carbono establecida y en funcionamiento	Informes anuales de contabilidad de reducción de emisiones de dióxido de carbono
RI 1d	Programa Visión Amazonía difundido en la región	6 eventos de difusión y consulta (multistakeholder). 4 reuniones anuales del Foro de Diálogo de Visión Amazonía
R 2: Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada		
RI 2a	Superficie bajo ordenación territorial u forestal de manera incluyente y transparente conforme a la normativa vigente	≥ 2,25 millones de nuevas ha
RI 2b	Pactos intersectoriales por la Madera Legal	Al menos 4 pactos
RI 2c	Operativos adicionales al año de control de deforestación en la región	Al menos 4 operativos adicionales
R 2 d	Mesas departamentales de gobernanza forestal con representatividad amplia	2 mesas departamentales de gobernanza forestal en funcionamiento
R 3: Actividades agroambientales sostenibles consolidadas y ampliadas en las áreas de intervención		
RI 3a	Familias campesinas beneficiadas por actividades agroambientales	Al menos 12.000 familias *
RI 3b	Superficie con intervenciones agroambientales productivas	Al menos 12.500 hectáreas *
RI 3c	Instrumentos financieros verdes nuevos o modificados en implementación	4 Instrumentos financieros verdes (créditos, prestamos, garantías, CIF, ICR, etc.) nuevos o modificados en implementación
RI 3d	Porcentaje de recursos invertidos en cadenas productivas, movilizado como financiamiento a partir de acuerdos con el sector privado	Al menos 10% de los recursos
R 4: Gobernanza ambiental de pueblos indígenas mejorada		
RI 4a	Superficie de territorios indígenas beneficiadas	≥ 14.000.000 hectáreas *
RI 4b	Familias indígenas beneficiarias del Programa	Al menos 11.000 Familias *
R 5: Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) consolidado		
RI 5	Información sobre deforestación en la Amazonia presentada y verificada conforme a la metodología y con la temporalidad establecida y acordada entre las partes	Información sobre deforestación en la Amazonía presentada y verificada conforme a la metodología y con la temporalidad establecida y acordada entre las partes
R 6: Inventario Forestal Nacional en la región Amazónica implementado e información mejorada para la toma de decisiones en la Amazonía		
RI 6	Avance en Inventario Forestal Nacional INF en la región Amazónica	INF para Amazonía publicado

* Los valores meta fueron establecidos en la versión aprobada del PTG.

Adicionalmente se medirán indicadores complementarios previstos en el PTG (v.g. Proyectos liderados por mujeres) con la aclaración que se usarán solamente para fines internos del Minambiente y no serán reportados como tal en los Informes Anuales, aunque puedan servir para la narrativa. La lista de indicadores complementarios puede revisarse en el Anexo 3.

En materia de abordaje y respeto a las salvaguardas y en la previsión de una acción sin daño, el Programa ha diseñado y está implementando la Gestión Ambiental Integral de Riesgos Socio-Ambientales (GIRSA)¹. Por su parte, en el marco del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) coordinado por Minambiente se está desarrollando un conjunto de indicadores de cumplimiento de las salvaguardas al cual el Programa deberá aportar, adicionalmente a los indicadores mencionados.

A continuación se presenta una breve descripción de los indicadores asociados a la meta superior y metas de implementación del Programa².

2.3 Indicadores asociados a la Meta Superior del Programa: Reducción de Emisiones

El programa REM, siguiendo la lógica de Pago por Resultados, proporciona financiación ex post basada en resultados para las emisiones reducidas provenientes de la deforestación bruta reducida. Como se ha mencionado anteriormente, en el caso de Colombia se compensan las emisiones reducidas del período 2013-2017. Cabe recordar que el Programa inició la implementación de las acciones en julio de 2016, es decir, REM recompensa los esfuerzos nacionales de reducción de la deforestación.

Para la entrega del financiamiento basado en resultados, el Programa se alinea con la Estrategia Nacional REDD+ y las normas y directrices de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), lo cual implica lo siguiente:

Contabilidad de reducciones de emisiones:

- Colombia presentó a la CMNUCC su nivel de referencia nacional, que se basa en el promedio histórico (2000 - 2012) más un ajuste al alza del 10% debido a las circunstancias nacionales. El programa REM Colombia utiliza el Bioma Amazónico como el área contable para la deforestación y reducciones de emisiones y se acordó usar el promedio histórico como nivel de pago, sin contabilizar las circunstancias nacionales.

Validaciones de reducciones de emisiones:

- Los resultados anuales de emisiones reducidas de la deforestación se miden, se reportan y se verifican, este último paso de manera independiente por un tercero.

Pago y publicación:

- El pago basado en resultados solo se realiza si las reducciones de emisiones han sido debidamente verificadas. Después del pago, la reducción de emisiones

¹ El documento de GIRSA está disponible en <https://goo.gl/i4j78i>

² En el documento de Hojas Metodológicas de los Indicadores del Programa REM Colombia Visión Amazonía puede revisarse de manera detallada los elementos necesarios para comprender y medir cada indicador. En el Anexo 2 puede observarse un ejemplo de hoja metodológica.

correspondiente se integrará en el Registro REDD (creado a través de la Resolución 1447 de 2018 que reglamenta el sistema de monitoreo, reporte y verificación de las acciones de mitigación a nivel nacional). Mientras RENARE no incluye el registro de ER de todas las iniciativas REDD+ y la posibilidad de generar informes automatizados sobre ER de años particulares, el registro interino se mantiene como herramienta para la contabilidad del Programa.

Adicionalmente, Colombia comunica, en el Lima Info Hub del Centro de Información REDD+ de la CMNUCC, las emisiones reducidas y su valor en dólares americanos (<https://redd.unfccc.int/submissions.html?country=col>).

Gestión de riesgos:

- Para compensar riesgos en la calidad de medición y la eventualidad de fugas, se acordó que por cada tonelada de emisión reducida, se desactivará otro adicional 1:1. Para el desembolso 5, dado el avance registrado en la contabilidad por parte del país, se acordó por cada tonelada de emisión reducida, se desactivara 0,9 toneladas (1:0,9).

2.3.1 Monitoreo y reporte de emisiones reducidas

La deforestación es monitoreada continuamente por las autoridades colombianas, específicamente por el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC), a cargo del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). Con base en este monitoreo, Colombia presenta los correspondientes informes de reducción de emisiones acorde con los requerimientos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Los reportes de niveles de referencia de emisiones forestales (FREL) y los resultados correspondientes de REDD + se someten a un proceso de revisión técnica. La Figura 6 muestra el proceso desde el desarrollo de FREL hasta la publicación de pagos en la CMNUCC.



Figura 6 Proceso de monitoreo y reporte de emisiones reducidas

En azul oscuro: acciones a tomar por los países de REDD +.

En azul marino: acciones a ser tomadas por la Secretaría del CMNUCC.

Las reducciones de emisiones recompensadas por el Programa REM también están siendo monitoreadas por el SMByC del IDEAM. Antes de cada pago basado en resultados, el monto de las ER correspondientes se determina entre los socios del proyecto y KfW. La información relevante con respecto a la contabilidad del carbono, se hace pública en los respectivos socios página web para garantizar la transparencia de la ER registrada en el marco del programa REM, incluidos la compensación de ER, así como las retiradas como parte de la gestión de riesgos. Los datos relevantes sobre la contabilidad del carbono pueden ser solicitado por los socios del Programa (Figura 7).



Figura 7 Diagrama de flujo para el proceso de monitoreo y validación de deforestación y reducción de emisiones

El avance en la contabilidad nacional de emisiones reducidas y en particular las de REM Visión Amazonía está disponible en el siguiente enlace: <http://renare.siac.gov.co>

2.4 Indicadores asociados a las Metas de Implementación del Programa

Las Metas de Implementación del Programa se plasman en los indicadores de porcentaje de recursos REM en acciones a nivel local, familias campesinas beneficiarias del programa, familias indígenas beneficiarias del Programa, superficie con acuerdos de conservación de bosque y superficie de territorios indígenas beneficiada. A continuación, se presenta una breve descripción de cada indicador.

2.4.1 Porcentaje de recursos REM en acciones a nivel local

El financiamiento basado en resultados entregado por REM se reinvierte dentro de una estrategia de distribución de beneficios acordada. La estrategia se desarrolla al inicio de

la implementación del Programa y establece las principales áreas estratégicas y actividades. La distribución se consulta y se acuerda en el marco de la estructura de gobierno del Programa y requiere no objeción por KfW.

En el Programa REM Colombia, la distribución de beneficios se contabilizará de la totalidad del programa después de excluir los costos del mecanismo financiero (5% del presupuesto total del programa). En términos globales, el peso relativo de la distribución de beneficios e inversiones para cada pilar se puede observar en la Figura 8. El 38% está dirigido al Pilar Agroambiental; el 22% al Pilar de Gobernanza ambiental con pueblos indígenas; el 15% al Pilar de Gobernanza forestal y el 6% al Pilar de Planificación y Desarrollo Sectorial Sostenible. Por su parte, las condiciones habilitantes participan del 15% de las inversiones y la operatividad, del 4% del financiamiento.

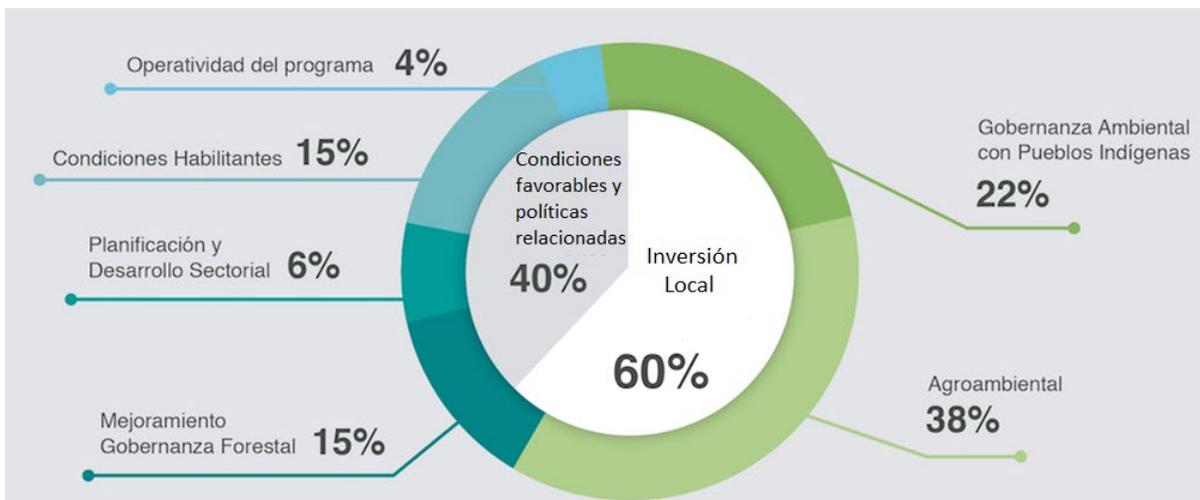


Figura 8 Distribución de beneficios del Programa REM Colombia Visión Amazonía

2.4.1.1 Beneficios locales

Para el caso de Colombia, al menos el 60% de los fondos del proyecto deben estar dedicados a la implementación a nivel local, beneficiando directamente a los pueblos indígenas, a los pequeños agricultores, así como a las comunidades locales y tradicionales. Los fondos restantes se invierten en el desarrollo de condiciones favorables, fortalecimiento institucional y políticas públicas.

Se tiene previsto que el 60% de los recursos beneficiará a los actores locales: 38% corresponde a inversiones del pilar agroambiental, 20% del pilar Gobernanza Ambiental con Pueblos indígenas y 2% del pilar Gobernanza Forestal. Estos recursos se destinarán principalmente a beneficiar pequeños productores campesinos, comunidades dependientes de los bosques, y comunidades indígenas. El restante 40% de los recursos conforman las acciones orientadas a la creación de condiciones favorables y políticas relacionadas con el control a la deforestación y la conservación forestal, y serán invertidos en el mejoramiento de la gobernanza forestal (13%), la planificación del desarrollo sectorial sostenible (6%), las condiciones habilitantes (15%), que incluyen el

Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono y el Inventario Forestal Nacional; y los costos operativos (4%).

2.4.1.2 Enfoque Stock-and-Flow

Las actividades locales buscan promover actividades que reduzcan las emisiones asociadas a la deforestación (Flow) y actividades que protejan los bosques existentes (Stock)³.

- Stock: corresponde a inversiones que buscan conservar las reservas de carbono de los bosques y beneficiar a los grupos que tradicionalmente han protegido bosques en pie, como los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales;
- Flujo: está referido a inversiones dirigidas a reducir la deforestación y el flujo de emisiones de CO₂ proporcionando incentivos y fomentando medios de vida alternativos para los actores que desempeñan un papel determinante en los patrones de deforestación.

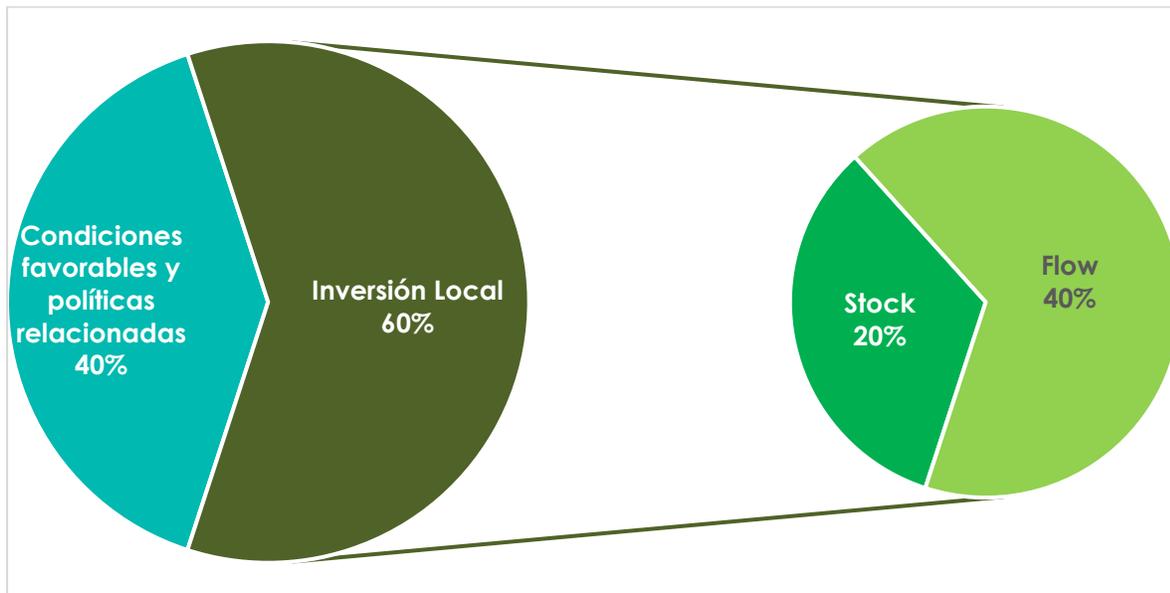


Figura 9 Enfoque stock & Flow e inversión local

Como se indicó anteriormente, el 60% de los recursos beneficiará a los actores locales (Figura 9). Este porcentaje se desagrega en un 40% orientado a acciones que promuevan la reducción de las emisiones asociadas a la deforestación (Flow), a partir del 38% previsto para el pilar agroambiental y el 2% de las inversiones locales del pilar Gobernanza Forestal. El restante 20% corresponde a los proyectos locales del pilar

³ La Misión de Monitoreo del KfW de 2018 acordó que la contabilización de la inversión Stock y Flow se mida sólo para las inversiones locales.

Gobernanza Ambiental con Pueblos indígenas, en cuyos territorios se registra la mayor conservación de bosques naturales (Stock).

2.4.1.3 Procedimiento de medición de inversiones locales y enfoque Stock & Flow

Los porcentajes de inversión local y condiciones favorables se establecen en los Planes de Inversión por Desembolso a nivel de intervención (a 3 dígitos) ⁴. Para cada intervención, el líder del Pilar junto con el Coordinador del Sistema de Monitoreo del Programa definen un porcentaje entre 0% y 100% en la medida que las acciones correspondan o no a beneficios locales. Por ejemplo, en el caso de la elaboración de una evaluación ambiental estratégica regional, la inversión local será de 0%, pues la totalidad de la inversión está dirigida a la creación de condiciones favorables y políticas relacionadas con el control a la deforestación y la conservación de bosques. Por su parte, en el caso de la implementación de proyectos agroambientales, el 100% de la inversión será local. En el caso del diseño e implementación de un programa de educación ambiental, un porcentaje de las acciones corresponderá a beneficios locales, v.g. 60%. Como resultado de lo anterior, se definirá un porcentaje planificado de distribución de beneficios a nivel de PID.

Ahora bien, la distribución de beneficios locales se realiza estrictamente a través de los recursos ejecutados, es decir, a través de los beneficios directamente recibidos por los actores locales, representados en pagos efectuados por el Programa. Para cuantificar dicha distribución, a los reportes de ejecución presupuestal de cada intervención se aplica el porcentaje establecido para dicha intervención en el PID. Es decir, si el pago corresponde a la implementación de un proyecto agroambiental, el 100% se clasifica como inversión local; si el pago corresponde al diseño de la evaluación ambiental estratégica regional, el 100% se considera una inversión para la creación de condiciones favorables. En todos los casos se utiliza el porcentaje de inversión local establecido para cada intervención en el respectivo PID.

Un procedimiento similar se sigue con la clasificación de la inversión local entre *Stock* y *Flow*. Se cataloga como *Stock* si la inversión local está orientada a la conservación de las reservas de carbono de los bosques y beneficia a los grupos que tradicionalmente han protegido bosques en pie, como los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales, el 100% será clasificada en la categoría *Stock*. Por el contrario, se cataloga como *Flow* si la inversión local está dirigida a la reducción de la deforestación a través incentivos y fomentando medios de vida alternativos para los actores que desempeñan un papel determinante en los patrones de deforestación.

La Tabla 5 muestra un ejemplo de porcentajes de inversión local, *Stock & Flow*. Note que la suma de los porcentajes de *Stock* y *Flow* constituye el porcentaje de la inversión local.

⁴ En un PID, el primer dígito corresponde al pilar, el segundo al componente y el tercero a la intervención.

Tabla 5 Ejemplo ilustrativo de porcentajes de inversión local, Stock y Flow

Categoría	Condiciones favorables y políticas relacionadas	Inversión Local	Stock	Flow
Meta del Programa	40%	60%	20%	40%
Planificada en PID	35%	65%	20%	45%
Inversión ejecutada	39%	61%	22%	38%

N.B. Ejemplo de porcentajes planificados y ejecutados son solamente indicativos.

2.4.1.4 Planificación de la inversión

Los recursos desembolsados a través del pago basado en resultados pueden implementarse una vez que el plan de inversión por desembolso (PID) ha sido elaborado por la UER, aprobado por el Comité de Supervisión y haya recibido la no objeción por parte del KfW.

El PID debe estar alineado con la estrategia general de distribución de beneficios. Puede adaptar la estrategia de distribución de beneficios en forma significativa (por ejemplo, volumen financiero de los pilares, nuevos componentes, de común acuerdo con el socio del proyecto y una vez reciba No Objeción del KfW). Los PID constituyen la base para la información técnica y financiera.

El Plan de Adquisiciones por Desembolso (PAD), por su parte, precisa las entidades, componentes, modalidades, métodos de selección, detalle de las adquisiciones, montos y categorías del gasto y los procesos en los que interviene el KfW. El PAD requiere la No Objeción del KfW para iniciar el proceso de contratación. A cada adquisición se aplica el porcentaje de inversión local, *Stock & Flow* definido en la respectiva intervención del PID.

2.4.2 Familias campesinas beneficiarias del programa

El indicador mide el número de familias campesinas beneficiadas, de manera directa e indirecta, por actividades implementadas en el programa. Son beneficiarios directos aquellas familias que han recibido un apoyo económico por parte del Programa, ya sea monetario o en especie, y que cuentan con un acuerdo de conservación de bosques firmado con el Programa. Los beneficiarios indirectos son aquellas familias que han recibido beneficios representados en servicios de extensión rural, capacitación o fortalecimiento de capacidades, y no cuentan con un acuerdo firmado con el Programa.

La meta del Programa, de acuerdo con el PTG, es beneficiar al menos **14.500 familias** de manera directa. La información del indicador se obtiene a partir de los reportes de los implementadores del Programa. La información es revisada y validada por un punto focal del Programa y posteriormente revisada por el Líder de Pilar. El procesamiento se realiza por la UER en coordinación con FPN.

2.4.3 Familias indígenas beneficiarias del Programa

El indicador mide el número de familias indígenas beneficiadas por actividades implementadas en el programa, en el marco de las líneas del documento PIVA, aprobadas por la Mesa Regional Amazónica.

La meta del Programa, de acuerdo con el PTG, es beneficiar al menos **11.000** familias indígenas. La información del indicador se obtiene a partir de los reportes de los implementadores del Programa. La información es revisada y validada por un punto focal del Programa y posteriormente revisada por el Líder de Pilar. El procesamiento se realiza por la UER en coordinación con FPN.

2.4.4 Superficie con acuerdos de conservación de bosque

El indicador mide la superficie conservada resultante de los acuerdos entre autoridades nacionales y locales con familias campesinas, asociaciones campesinas, asociaciones de productores, gremios y el sector privado.

La meta del Programa, de acuerdo con el PTG, es alcanzar al menos **200.000 hectáreas** con acuerdos de conservación del bosque.

2.4.5 Superficie de territorios indígenas beneficiada

El indicador mide la superficie en hectáreas de los territorios indígenas beneficiadas con recursos del Programa, resultante de proyectos aprobados por la plataforma creada por las diferentes instancias institucionales que participan en esta, como la OPIAC, MRA, Minambiente y Visión Amazonía.

La meta del Programa, de acuerdo con el PTG, es alcanzar al menos **14.000.000** hectáreas de territorios indígenas beneficiada con las acciones del Programa.

2.5 Proceso de monitoreo

El proceso de gestión de la información inicia con la identificación de las necesidades de información, las cuales están definidas en el Marco Lógico del Programa, el Plan de Trabajo Global, los planes de inversión por desembolso, las misiones anuales de monitoreo del KfW y por otros usuarios del sistema, incluyendo los requerimientos de la ciudadanía en general, a través de los mecanismos de participación ciudadana.

A partir de la etapa anterior, en el Plan de Monitoreo se establecen los indicadores a ser diseñados, a través de las respectivas hojas metodológicas y las hojas de reporte. A continuación, se miden los indicadores, mediante la recolección y procesamiento de los datos. Los resultados de los indicadores se analizan y se difunden a través de los informes anuales y semestrales, infografías y demás productos de información definidos en la Estrategia de Comunicaciones del Programa (Figura 10).

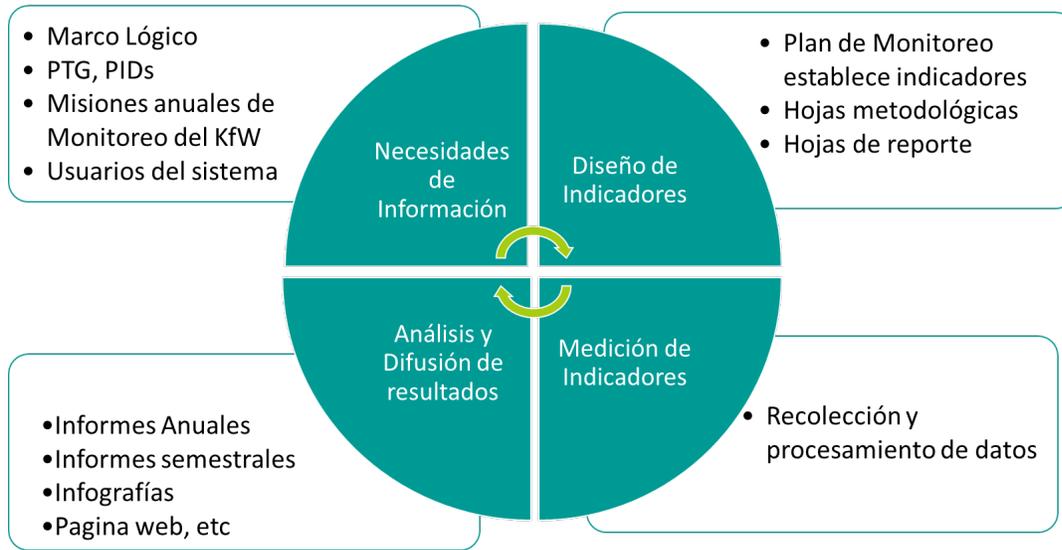


Figura 10 Proceso de gestión de la información

Este proceso se desarrolla de manera continuada, de tal forma que los indicadores establecidos inicialmente en el Marco Lógico pueden ser precisados o ajustados en las misiones anuales de monitoreo o en la evaluación de medio término, acorde con las necesidades de información identificadas.

2.5.1 Roles y responsables del flujo de información para el monitoreo

El flujo de información inicia a partir de reportes de los implementadores del Programa, tales como el Instituto Sinchi, las corporaciones autónomas regionales o las entidades públicas territoriales; así mismo, a partir de los reportes de las firmas contratados para el desarrollo de productos específicos del programa y, eventualmente, a partir de consultores individuales que implementan acciones que aportan a los indicadores de metas y resultados del Programa (Figura 11).

Fondo Patrimonio Natural (FPN), en su calidad de Mecanismo Financiero del Programa, consolida y reporta la información financiera y presupuestal requerida para medir los indicadores relacionados con la distribución de beneficios, Stock & Flow y gestión financiera y presupuestal del Programa. Dicha información es enviada por FPN al Coordinador del Sistema de Monitoreo del Programa para su integración al Sistema de Monitoreo del Programa.

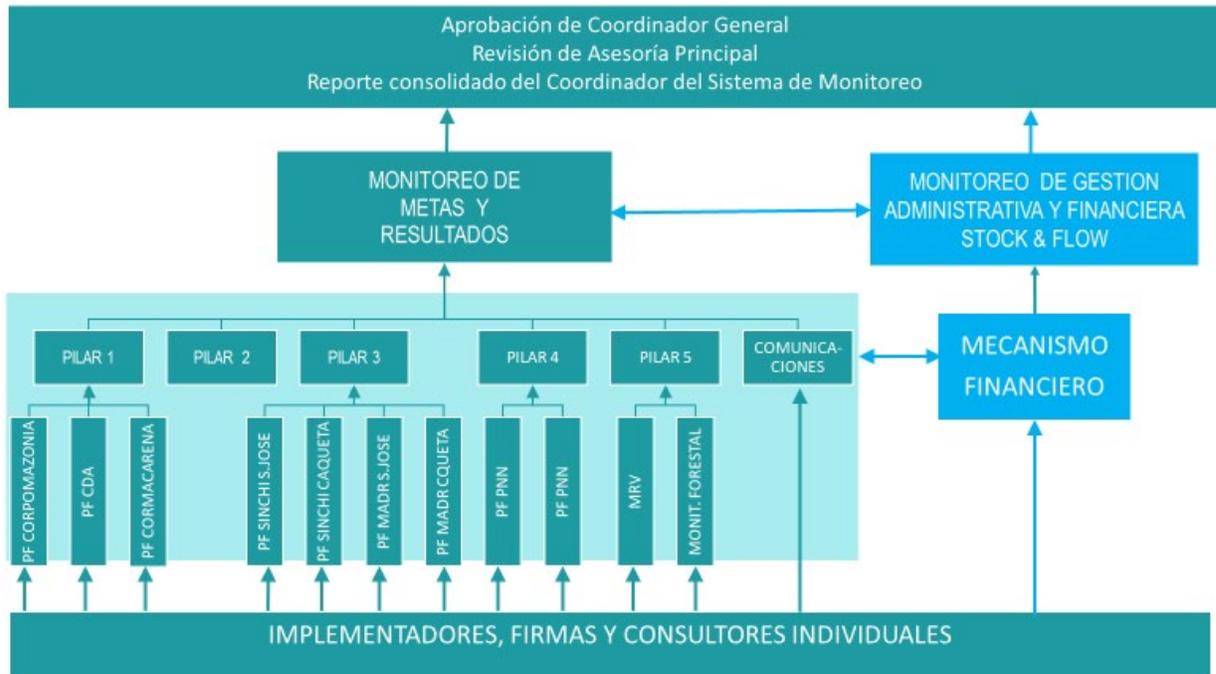


Figura 11 Roles y responsables del Sistema de Monitoreo del Programa

La información técnica de los reportes es revisada y aprobada inicialmente por el correspondiente punto focal, y posteriormente por el respectivo líder de pilar y/o el supervisor del respectivo contrato. En el caso que la adquisición cuente con un interventor, este realizará la revisión inicial. Cada indicador tendrá un responsable de la oportunidad y calidad de la información reportada. El Anexo 1 presenta un listado de los indicadores de metas y resultados con su respectivo responsable del reporte.

El Coordinador del Sistema de Monitoreo del Programa procederá a realizar el control de calidad de la información, procesará los datos y medirá los indicadores, y elaborará un reporte consolidado de los indicadores del Programa. Dicho reporte será revisado por la Asesoría Principal y posteriormente por el Coordinador General. Una vez cuente con la aprobación del Coordinador General, los indicadores podrán ser incorporados en los informes semestrales y anuales, así como en los demás productos comunicacionales previstos en la Estrategia de Comunicaciones del Programa.

2.5.2 Misión Anual de Monitoreo de Progreso del Programa

Como herramienta estándar de gestión de proyectos, KfW lleva a cabo revisiones anuales para evaluar el progreso en la implementación del Programa. Las principales áreas de enfoque de las misiones anuales incluyen aspectos tanto operativos como estratégicos del Programa. Las misiones son organizadas por los socios del proyecto (Minambiente y Visión Amazonía) en estrecha coordinación con KfW. BEIS, NICFI y GIZ toman parte como observadores.

2.6 Reportes e Informes de Seguimiento

Los resultados se reportan y analizan principalmente en los informes técnicos anuales y en los informes semestrales.

Informes técnicos anuales:

Cubren periodos de un año, que inician en 1 julio del año anterior y terminan el 30 junio del año del reporte. Incluyen el progreso logrado en relación con las metas superiores y de implementación, una evaluación de los problemas y asuntos derivados de la implementación del Programa, una discusión de la estrategia de implementación y estado de cumplimiento respecto a las disposiciones del Contrato de Aporte Financiero y del Acuerdo Separado (especialmente Anexo 5), incluso la gestión de riesgos, la distribución de beneficios y el enfoque *Stock & Flow*. Estos informes son enviados a KfW, a los países donantes y principales socios del Programa.

Informes semestrales:

Reportan el avance del proyecto en relación con las metas superiores y de implementación, e incluye aspectos de la ejecución financiera y presupuestal del Programa y la distribución de beneficios. Estos informes son enviados a KfW, a los países donantes y principales socios del Programa.

De manera interna, el Programa dispone de reportes mensuales de ejecución financiera y presupuestal, así como de reportes periódicos de avance en la implementación de las acciones a cargo de los diferentes pilares del Programa, en el marco de los planes de inversión aprobados.

Los resultados del monitoreo se difunden a través de diversos productos y servicios de información -incluyendo los informes técnicos anuales, infografías, entre otros- que son desarrollados en el marco de la Estrategia de Comunicaciones, los cuales están disponibles en la página web <http://visionamazonia.minambiente.gov.co>.

3 Plan de Evaluación del Programa REM Colombia Visión Amazonía

El Plan de Evaluación del Programa REM Colombia Visión Amazonía se formula a partir de la descripción de su enfoque y del alcance de las evaluaciones previstas.

3.1 Enfoque y objetivos de la Evaluación REM

La evaluación consiste en el examen crítico, basado en evidencia, de las razones que explican el avance registrado del Programa, de acuerdo con los criterios establecidos; así mismo, incluye la formulación de recomendaciones para garantizar el cumplimiento oportuno de las metas y resultados.

El enfoque de evaluación puede seguir los criterios de la metodología desarrollada por el Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a saber: (a) pertinencia, (b) eficacia, (c) eficiencia, (d) impacto y (e) sostenibilidad. Sin embargo, como Programa de Pago por Resultados, el análisis puede ser más temático, al considerar tópicos como la funcionalidad del esquema de pago por resultados comparado con programas de cooperación al desarrollo más tradicionales, la efectividad de la distribución de beneficios, los impactos en el nivel político macro, la estructura operativa y sus costos de transacción, temas transversales como salvaguardas y género, y las lecciones aprendidas para Colombia, otros países REDD+ y los donantes.

3.1.1 Áreas de enfoque y preguntas clave para evaluaciones REM

El Programa lleva a cabo evaluaciones tanto internas como externas independientes que examinan el avance y los impactos sociales y ambientales del mismo, especialmente en relación con el Marco Lógico y las metas superiores y de implementación del Programa.

Las evaluaciones se realizan con base en los términos de referencia acordados conjuntamente entre KfW, Minambiente y el Programa, en los cuales se establece el enfoque y las preguntas claves de dichas evaluaciones.

3.1.2 Evaluaciones, frecuencia y costo

Tipo de evaluación	Frecuencia / sincronización	Implementación	Costos
Evaluación Independiente de medio término	Una vez – Primer semestre de 2020	Implementado por una empresa externa, basado en los TdR acordados conjuntamente	Por definir. Aprox. 150,000 USD

Tipo de evaluación	Frecuencia / sincronización	Implementación	Costos
Evaluación Final Ex Post	Una vez, si es seleccionado. lo contrata KfW	Implementado por KfW	Costo interno por KfW

En el primer semestre de 2020 se realiza la evaluación de término medio a cargo de una empresa independiente, con la finalidad de evaluar los avances realizados en el logro de los objetivos y resultados previstos, destacar los aprendizajes en vista del abordaje nuevo e innovador del Programa REM Colombia y dar recomendaciones sobre la manera de mejorar las intervenciones en el tiempo restante para cumplir de manera oportuna los objetivos y resultados esperados. Por su parte, KfW de manera discrecional lleva a cabo una Evaluación Final Ex Post, como producto de un sorteo entre los proyectos del KfW que hayan concluido actividades.

3.2 Implementación de las evaluaciones

A continuación, se presenta los aspectos a ser considerados en la implementación de las evaluaciones tanto internas como independientes.

3.2.1 Evaluaciones independientes

Los Términos de Referencia de la evaluación independiente de término medio son elaborados por el Minambiente y detallan su alcance, enfoque e implementación. Este proceso tiene el acompañamiento del KfW por considerarse estratégico. Dicha evaluación es contratada por FPN, a través de un proceso competitivo, basado en las Directrices del KfW. La elección de la empresa ganadora debe recibir No Objeción de parte del KfW.

KfW y los países socios pueden participar en el inicio de la evaluación y sus representantes pueden ser consultados como informantes clave. Así mismo, participan en la revisión del informe de la fase inicial previa a la etapa de recolección de datos. Los informes finales son sometidos a una revisión por KfW, los países socios, Minambiente/VA y los comentarios integrados en el informe definitivo.

Las evaluaciones independientes se publican de acuerdo con arreglos entre KfW los países socios y Minambiente/VA, incluyendo la posibilidad de difundir los resultados seleccionados de mayor relevancia. En todo caso, los resultados de la evaluación de término medio (ETM) son integrados en la gestión del Programa, y sus recomendaciones son objeto de seguimiento y reporte. Los términos de referencia de la ETM pueden revisarse en el Anexo 5.

3.2.2 Revisiones internas del KfW o países donantes

La evaluación final ex-post, por su parte, es un estudio que lleva a cabo la unidad de evaluación independiente del KfW. Los proyectos a ser evaluados se seleccionan al azar.

Así mismo, los países donantes pueden eventualmente programar evaluaciones específicas. En este caso, el proceso de contratación y los costos son asumidos directamente por los cooperantes. Los documentos preliminares pueden recibir comentarios y sugerencias del KfW y los socios, las cuales pueden ser incorporadas en los informes finales.

4 Plan de Aprendizaje del Programa REM Colombia Visión Amazonía

El Plan de Aprendizaje se formula a partir de la descripción de su enfoque, los objetivos y los instrumentos para su documentación.

4.1 Enfoque y objetivos del Aprendizaje REM

El aprendizaje consiste en la identificación y sistematización de las lecciones aprendidas con miras a mejorar el desempeño del Programa en situaciones similares, o de proyectos similares. Este componente lleva a cabo la gestión del conocimiento del Programa.

Esta etapa incluye el análisis de las experiencias tanto exitosas como no exitosas; de tal manera, que se pueda identificar qué funciona y qué no funciona, para quién y con quién, qué factores o circunstancias inciden, qué cambios positivos o negativos se observaron, qué fallas o vacíos se dieron y que acciones correctivas se tomaron, qué haría igual y qué haría diferente. Lo anterior permitirá inferir cómo y en qué circunstancias puede ser replicada una experiencia exitosa al interior del Programa o en otros proyectos similares; y como prever, identificar y corregir fallas a partir de las experiencias no exitosas (Tabla 6).

Tabla 6 Formato de Registro de Lecciones Aprendidas

¿FUNCIONA?	SÍ / NO FUNCIONA
¿Con y para quién?	
Qué factores o circunstancias inciden?	
Qué cambios + o – se observaron?	
Fallas / vacíos y acciones correctivas?	
Qué haría igual?	
Qué haría diferente?	

Elaboración propia.

4.2 Instrumentos de gestión del conocimiento

El Programa REM Colombia Visión Amazonía ha definido cuatro instrumentos para la gestión del conocimiento: Experiencias piloto, Consultorías de Sistematización, Evaluación Ex Ante e Intercambio de experiencias



Figura 12 Instrumentos para la gestión del conocimiento y aprendizaje

Las **experiencias piloto** que generen aprendizajes a otros Programas REM y a otros proyectos con objetivos similares. Se busca que los instrumentos diseñados e implementados en el marco del Programa puedan ser replicados en otros proyectos similares, tales como los esquemas de acuerdos de conservación, los instrumentos financieros, los incentivos verdes, los modelos de ordenamiento territorial, el desarrollo de extensión rural con incorporación del componente de sostenibilidad ambiental, etc. Así mismo, el diseño de documentos de planificación, seguimiento o incorporación de salvaguardas en los programas REM pueden servir de referencia a otros programas REM. Dichas experiencias piloto pueden ser ejecutadas de manera autónoma por el Programa o en conjunto con otras organizaciones, como GIZ.

Las **consultorías de sistematización** facilitan la documentación y el análisis de los aprendizajes generados por la implementación de las intervenciones del Programa. En tal sentido, se prevé la realización de la sistematización de la primera convocatoria de proyectos indígenas de tal manera que promueva el mejoramiento continuo de las siguientes convocatorias en materia de procesos, procedimientos y formatos. De igual forma se prevé una sistematización de la convocatoria de los proyectos agroambientales.

Las **evaluaciones ex ante** son una herramienta que permite la evaluación del impacto de las intervenciones del Programa. En este sentido, se ha considerado de manera especial la evaluación ex ante de la implementación de los incentivos a la conservación del bosque.

Finalmente, el **intercambio de experiencias** favorece la creación de espacios para la retroalimentación entre actores con los cuales se comparten objetivos o áreas de

intervención. En particular se prevén reuniones bimestrales de coordinación con programas en la región y talleres anuales de lecciones aprendidas que promuevan el mejoramiento continuo del Programa.

Los aprendizajes se compilarán en las memorias de los talleres anuales del Programa y se reseñarán en los informes técnicos anuales. Así mismo, se difundirán en el marco de la Estrategia de Comunicaciones del Programa. De esta forma se espera que la implementación del Plan de Aprendizaje contribuya a la mejora continua en la implementación de acciones del programa, de proyectos similares al interior del país y de otros programas REM.

5 Bibliografía consultada

Amazon Fund (2018). Activity Report 2017. BNDES, Ministry of Planning, Development and Management, Ministry of the Environment and Brazilian Government.

Forest Carbon Partnership Facility (2018). Marco de Monitoreo y Evaluación. Marzo.

GIZ (2018). REDD Early Movers – Tools and Instruments. Project Description. Available at <https://www.giz.de/en/worldwide/33356.html>

IPAM - Instituto de Pesquisa Ambiental da Amazonia (2017). Abordagem de Estoque e Fluxo para a Repartição de Benefícios em Programas de REDD: Conceito e Prática na Implementação de REDD no Estado do Acre.

KfW (2016). Ex post evaluation - Brazil. Amazon Fund and Amazon Basin. Available at <https://goo.gl/cH9K4b>

Mes, Gommert (2017). Misión de apoyo para revisar los indicadores del Marco Lógico del Programa REM Colombia y una propuesta de la distribución de beneficios y del enfoque stock & Flow. Primer Producto: Indicadores Marco Lógico. Bogotá: Unique – Gopa Consortium.

Programa REM Colombia Visión Amazonía (2018). Plan de Trabajo Global PTG. Versión Aprobada.

Programa REM Colombia Visión Amazonía (2018a). Gestión Integral de Riesgos Socio Ambientales GIRSA.

Programa REM Colombia Vision Amazonía (2018b). Acta de la Misión de Monitoreo del KfW realizada del 23-31 de octubre.

Programa REM Colombia Vision Amazonía (2019). Acta de la Misión de Monitoreo del KfW realizada del 18-20 de noviembre.

Programa REM Colombia Vision Amazonía (2022). Acta de la Misión de Monitoreo del KfW realizada del 16-21 de octubre.

6 Anexos

Anexo 1 Marco Lógico del Programa REM Colombia Visión Amazonía

Resumen	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos/Riesgos
<p>Objetivo superior:</p> <p>Apoyar el financiamiento puente de REDD, en concordancia con las decisiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) y contribuir de esta forma, a través de la conservación de los bosques con la protección del clima</p>			
<p>Meta del Proyecto M:</p> <p>M 1: Reducir las emisiones provenientes de la deforestación en la región de Amazonía Colombiana (Bioma), contribuyendo a la generación de beneficios múltiples para los beneficiarios (p.ej. comunidades locales, grupos indígenas).</p>	<p>M 1 a: La cantidad de reducción de emisiones (generadas por reducción de deforestación) remuneradas por REM será de al menos 18 millones TCO_{2e}⁵</p>	<p>-Registro y desactivación de las RE -Informe de la verificación externa de las RE por deforestación</p>	<p>-Conflictos entre políticas para la conservación de bosques y reducción de la deforestación, con actividades de extracción de minería, hidrocarburos, ganadería y políticas de desarrollo económico -Baja legitimidad política, causada por la falta de participación de actores relevantes en el diseño y la</p>
	<p>M 1 b: Por lo menos 60% de los</p>	<p>-Informes anuales financieros de la</p>	

⁵ La estimación de este indicador se ha hecho asumiendo un desembolso de la totalidad del aporte financiero; en caso de que el desembolso sea inferior debido a que el país no acredita suficientes reducciones de emisiones, la evaluación del cumplimiento de este indicador tendrá en cuenta el valor efectivamente desembolsado

Resumen	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos/Riesgos
	<p>recursos REM son ejecutados en acciones a nivel local.</p> <p>M 1 c: Se beneficiarán al menos 14.500 familias campesinas y 11.000 familias indígenas</p>	<p>cuenta del Proyecto en el Fondo Patrimonio Natural</p> <p>-Informes anuales de las actividades del Proyecto</p> <p>-Informes de avance (trimestrales)</p> <p>-Informe de evaluación externa independiente (<i>mid term</i>) de los impactos sociales y ambientales del Proyecto.</p>	<p>implementación de la Visión Amazonía</p> <p>-Riesgos políticos debido al conflicto armado y a inestabilidades de postconflicto que impidan la implementación adecuada del Proyecto a nivel local</p> <p>Las causas de la deforestación aumentan por cambios en las condiciones internas del país debido a los acuerdos de Paz en curso</p>
<p>Resultado R</p> <p>R 1: Capacidad del Minambiente, del Mecanismo Financiero y de las implementadoras fortalecida para la operación efectiva y eficiente de la Visión Amazonía/REDD+/sistema de pagos por resultados en la Amazonía</p>	<p>R 1 a: Unidad de ejecución del Proyecto REM conformada (se cuenta con una unidad de ejecución adecuada para su operatividad, conformada por puntos focales de las agencias implementadoras establecidas, Minambiente, MADR, Sinchi, PNN, CARs, IDEAM, MI, cuyos equipos técnicos para apoyar Visión Amazonía han sido conformados)</p> <p>R 1 b: Información sobre salvaguardas presentada anualmente y públicamente disponible en los resúmenes / reportes de información de salvaguardas y en el sistema para proveer información sobre</p>	<p>-Planes de trabajo, protocolos de reuniones, etc. de los equipos técnicos</p> <p>-Contratos del personal de la unidad de ejecución del Proyecto</p> <p>-Informes anuales de las actividades del programa REM</p> <p>-Informes de avance (trimestral)</p> <p>-Informe de evaluación externa independiente (<i>mid term</i>) de los impactos sociales y ambientales del Proyecto</p> <p>Informes anuales financieros de la cuenta del Proyecto en el Fondo - informe anual de auditoría financiera independiente</p> <p>-Planes de trabajo de la unidad de ejecución REM</p>	

Resumen	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos/Riesgos
	<p>cómo las salvaguardas son abordadas y respetadas (SIS) (lo último a partir de que el SIS esté operativo)</p> <p>R 1 c: Contabilidad de reducción de emisiones de dióxido de carbono establecida y en funcionamiento</p> <p>R 1 d: Visión Amazonía difundido en la región al mínimo en 6 eventos de difusión y participación (con múltiples actores) y con el mínimo de 4 reuniones por año del foro de diálogo de Visión Amazonía</p>	<p>-Informe anual de la verificación externa independiente sobre las reducciones de emisiones por deforestación</p> <p>-Resúmenes de información de salvaguardas anuales sometidos a KfW (o a UNFCCC una vez que el país lo reporte)</p> <p>-Reportes del sistema de información de salvaguardas SIS</p> <p>-Registro REDD operativo;</p> <p>-Informes sobre registro y desactivación de RE remuneradas y sin remuneración (unidades para abordar riesgos)</p> <p>-Actas de eventos, y listas de asistencia</p> <p>-Notas de prensa de Visión Amazonía</p> <p>Documento de Visión Amazonía</p>	
R 2: Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada	R 2 a: Al menos 2.25 millones de ha nuevas se declaran bajo ordenación de manera incluyente y transparente conforme a la normativa vigente ⁶	<p>-Planes básicos de Ordenamiento Territorial/Esquema de Ordenamiento territorial, Decretos de las CARs</p> <p>-Informes de peritaje de fiscalía y autoridades ambientales</p>	

⁶ La estimación de este indicador se ha hecho asumiendo un desembolso de la totalidad del aporte financiero; en caso de que el desembolso sea inferior debido a que el país no acredita suficientes reducciones de emisiones, la evaluación del cumplimiento de este indicador tendrá en cuenta el valor efectivamente desembolsado

Resumen	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos/Riesgos
	<p>R 2 b: 4 pactos intersectoriales por la Madera Legal.</p> <p>R 2 c: Al menos 4 operativos adicionales al año de control de deforestación en la región</p> <p>R 2 d: Por lo menos 2 mesas departamentales de gobernanza forestal con representatividad amplia, para discutir temas forestales</p>	<p>-Actos administrativos de las CARs</p> <p>-Informes anuales de las actividades del Proyecto</p> <p>-Estudios planimétricos efectuados</p> <p>-Informes de avance (trimestral)</p> <p>-Informes de evaluación externa independiente (<i>mid term</i>) sobre los impactos sociales y ambientales del Proyecto</p> <p>-Entrevistas con personal clave</p> <p>-Listados de asistencia y actas de las reuniones</p>	
<p>R 3: Actividades agroambientales sostenibles consolidadas y ampliadas en las áreas de intervención</p>	<p>R 3 a: Al menos 12.000 familias campesinas beneficiadas por actividades agroambientales, incluyendo mujeres y jóvenes</p> <p>R 3 b: Al menos 12.500 hectáreas con intervenciones agroambientales, productivas y al menos 200.000 hectáreas conservadas mediante acuerdos entre las autoridades nacionales y locales con asociaciones campesinas, asociaciones de productores, gremios y el sector privado</p> <p>R 3 c: 4 Instrumentos financieros verdes (créditos, prestamos, garantías, CIF, ICR,</p>	<p>-Informes anuales de las actividades del Proyecto REM</p> <p>-Informes de avances (trimestrales)</p> <p>-Informes de evaluación externa independiente (<i>mid term</i>) sobre los impactos sociales y ambientales del Proyecto</p> <p>-Informes anuales financieros de la cuenta del Proyecto en el Fondo</p>	

Resumen	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos/Riesgos
	<p>etc.) nuevos o modificados en implementación</p> <p>R 3 d: Por lo menos 10% de los recursos invertidos en cadenas productivas, movilizado como financiamiento a partir de acuerdos con el sector privado</p>		
R 4: Gobernanza ambiental de pueblos indígenas mejorada	<p>R 4 a: Al menos 14.000.000 hectáreas de territorios indígenas beneficiadas</p> <p>R 4 b: Al menos, 11.000 familias indígenas beneficiadas incluyendo mujeres y jóvenes (número a ser definido en proceso de participación con las comunidades indígenas)</p>	<p>-Informes anuales de las actividades del Proyecto</p> <p>-Informes de avances (trimestrales)</p> <p>-Informes de evaluación externa independiente (mid term) sobre los impactos sociales y ambientales del Proyecto</p> <p>-Informes anuales financieros de la cuenta del Proyecto en el Fondo</p>	
R 5: Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) consolidado	<p>R 5 a: Información sobre deforestación en la Amazonía presentada y verificada conforme a la metodología y con la temporalidad establecida y acordada entre las partes</p>	<p>-Reportes anuales del IDEAM</p> <p>-Reporte de IDEAM a REM</p> <p>-Informe anual de la verificación externa independiente sobre las reducciones de emisiones por deforestación</p>	
R 6: Inventario Forestal Nacional en la región Amazónica implementado e información mejorada para la toma de decisiones en la Amazonía	<p>R 6 a: INF para Amazonía publicado</p>	<p>-Documento con el plan y del Inventario Forestal Nacional</p>	

Resumen	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos/Riesgos
<p>(Principales) Actividades dentro del módulo</p> <p>Consultar y difundir la Visión Amazonía con otros sectores garantizando una representación amplia de actores gubernamentales y no-gubernamentales en la región</p> <p>-Apoyar la implementación de la Visión Amazonía</p> <p>-Apoyar la implementación del sistema de monitoreo MRV de REDD+</p> <p>-Apoyar la implementación y operación del sistema de contabilidad de reducción de emisiones de REDD+ (registro REDD+)</p> <p>-Levantamiento de información sobre degradación</p>	<p>Por favor, deje en blanco</p>	<p>Por favor, deje en blanco</p>	

N.B. Las metas que al momento de la firma del Acuerdo Separado no se habían definido se establecieron en el PTG aprobado (subrayadas en amarillo)

Anexo 2 Indicadores del Marco Lógico y responsables del reporte

Código Indicadores	Meta	Responsable del reporte	
Meta Superior del Programa:			
Reducir las emisiones provenientes de la deforestación en la región de Amazonía Colombiana			
MS 1	Reducción de emisiones por deforestación remuneradas por REM	18 millones TCO2e	Líder Pilar 5
Metas de Implementación del Programa:			
Generar beneficios múltiples para los actores locales (p.ej. comunidades locales, grupos indígenas)			
MI 1	Porcentaje de recursos REM ejecutados en acciones a nivel local	60%	FPN
MI 2	Familias campesinas beneficiarias del Programa	Al menos 14.500 familias	Líder Pilar 1,2 y 3
MI 3	Familias indígenas beneficiarias del Programa	Al menos 11.000 Familias	Líder Pilar 4
MI 4	Superficie con acuerdos de conservación de bosque	Al menos 200.000 hectáreas	Líder Pilar 1,2 y 3
MI 5	Superficie de territorios indígenas beneficiadas	≥ 14.000.000 hectáreas	Líder Pilar 4
Resultados de Implementación del Programa			
R 1: Capacidad del Minambiente, del Mecanismo Financiero y de las implementadoras fortalecida para la operación efectiva y eficiente de la Visión Amazonía/REDD+/sistema de pagos por resultados en la Amazonía			
RI 1a	Unidad de ejecución del Proyecto REM adecuada para su operatividad conformada	100% en funcionamiento	Coordinador del Sistema de Monitoreo del Programa
RI 1b	Información sobre salvaguardas presentada anualmente y públicamente	Información disponible en el resumen de información de salvaguardas y en el sistema para proveer información sobre cómo las salvaguardas son abordadas y respetadas (SIS)	Dirección de Bosques Minambiente.
RI 1c	Contabilidad de reducción de emisiones de dióxido de carbono establecida y en funcionamiento	Informes anuales de contabilidad de reducción de emisiones de dióxido de carbono	Líder Pilar 5
RI 1d	Programa Visión Amazonía difundido en la región	6 eventos de difusión y consulta (<i>multistakeholder</i>). 4 reuniones anuales del Foro de Diálogo de Visión Amazonía	Coordinador Comunicaciones
R 2: Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada			
RI 2a	Superficie bajo ordenación territorial u forestal de manera incluyente y transparente conforme a la normativa vigente	≥ 2,25 millones de nuevas ha	Líder Pilar 1 y 2
RI 2b	Pactos intersectoriales por la Madera Legal	Al menos 4 pactos	Líder Pilar 1
RI 2c	Operativos adicionales al año de control de deforestación en la región	Al menos 4 operativos adicionales	Líder Pilar 1
R 2 d	Mesas departamentales de gobernanza forestal con representatividad amplia	2 mesas departamentales de gobernanza forestal en funcionamiento	Líder Pilar 1
R 3: Actividades agroambientales sostenibles consolidadas y ampliadas en las áreas de intervención			
RI 3a	Familias campesinas beneficiadas por actividades agroambientales	Al menos 12.000 familias	Líder Pilar 3
RI 3b	Superficie con intervenciones agroambientales productivas	Al menos 12.500 hectáreas	Líder Pilar 3

Código Indicadores		Meta	Responsable del reporte
RI 3c	Instrumentos financieros verdes nuevos o modificados en implementación	4 Instrumentos financieros verdes (créditos, préstamos, garantías, CIF, ICR, etc.) nuevos o modificados en implementación	Líder Pilar 3
RI 3d	Porcentaje de recursos invertidos en cadenas productivas, movilizado como financiamiento a partir de acuerdos con el sector privado	Al menos 10% de los recursos	Líder Pilar 3
R 4: Gobernanza ambiental de pueblos indígenas mejorada			
RI 4a	Superficie de territorios indígenas beneficiadas	≥ 14.000.000 hectáreas	Líder Pilar 4
RI 4b	Familias indígenas beneficiarias del Programa	Al menos 11.000 Familias	Líder Pilar 4
R 5: Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) consolidado			
RI 5	Información sobre deforestación en la Amazonía presentada y verificada conforme a la metodología y con la temporalidad establecida y acordada entre las partes	Información sobre deforestación en la Amazonía presentada y verificada conforme a la metodología y con la temporalidad establecida y acordada entre las partes	Líder Pilar 5
R 6: Inventario Forestal Nacional en la región Amazónica implementado e información mejorada para la toma de decisiones en la Amazonía			
RI 6	Avance en Inventario Forestal Nacional INF en la región Amazónica	INF para Amazonía publicado	Líder Pilar 5

Anexo 3 Indicadores Complementarios para uso interno del Programa

Código Indicadores		Meta	Responsable
Resultados de Implementación del Programa			
R 2: Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada			
IC 2a	Superficie con planes de manejo y aprovechamiento forestal	Al menos 75.000 hectáreas	Líder Pilar 1
IC 2b	Acuerdos de política territorial y/o sectorial firmados y en funcionamiento	Al menos 2 acuerdos	Líder Pilar 2
R 4: Gobernanza ambiental de pueblos indígenas mejorada			
IC 4a	Proyectos liderados por mujeres	Al menos 20	Líder Pilar 4

Anexo 4 Ejemplo de hoja metodológica de los indicadores

Código	MI1
Nombre del indicador	FAMILIAS CAMPESINAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA
Pilar	Todos los pilares
Descripción	El indicador mide el número de familias campesinas beneficiadas por actividades implementadas en el programa, de manera directa e indirecta. Beneficiarios directos son aquellas familias que han recibido un beneficio representado en apoyo económico, ya sea monetario o en especie, y que cuentan con un acuerdo de conservación de bosques firmado con el Programa.

Código	MI
	<p>Beneficiarios indirectos son aquellas familias que han recibido beneficios representado en servicios de extensión rural, capacitación o fortalecimiento de capacidades, y no cuentan con un acuerdo firmado con el Programa.</p> <p>La información de base del indicador permite conocer -como resultado de las actividades del programa-:</p> <p>Número de familias campesinas beneficiadas por el programa, desagregados por pilares, municipios y departamentos.</p> <p>Número de familias campesinas beneficiadas directamente por el programa, desagregados por pilares, municipios y departamentos.</p> <p>Número de familias campesinas beneficiadas indirectamente por el programa, desagregados por pilares, municipios y departamentos.</p>
Meta	Al menos 14.500 familias (PTG)
Tipo	Marco Lógico. Indicador de Meta de Implementación.
Unidad de medida	Número
Fuente de variables	Información de los proyectos implementados en el marco del Programa Visión Amazonía
Frecuencia de actualización	Anual / Semestral
Método de cálculo y/o medición	$FCB = \sum FCB_{ij}$ <p><i>FCB</i> Familias campesinas beneficiadas. <i>FCB_{ij}</i> Número de familias campesinas beneficiadas en el municipio <i>i</i> por el pilar <i>j</i> del Programa Visión Amazonía. <i>j</i>: pilar <i>i</i>: tipo de beneficio (directo o indirecto)</p>
Línea base	2016: 0
Metodología para la recolección y procesamiento de información	La información del indicador se obtiene a partir de los reportes de los implementadores del Programa. La información es revisada y validada por un punto focal del Programa y posteriormente revisada por el Líder de Pilar. El procesamiento se realiza por la UER en coordinación con FPN.
Interpretación	El indicador permite hacer seguimiento a las metas del Programa Visión Amazonía en materia de familias campesinas beneficiadas, desagregadas por pilares y por municipios.
Limitaciones/ Barreras	Es conveniente complementar este indicador con las metas de compromiso de reducción de deforestación por parte de los campesinos que participan en el Programa. Una misma familia puede eventualmente ser receptora de uno o más beneficios.
Referencias	La meta de familias está basadas en las establecidas en el PTG
Información sobre la Hoja Metodológica	Versión 1.0 noviembre de 2019
Responsable	Todos los líderes de pilar.

Anexo 5 Términos de Referencia de la Misión de Evaluación de Medio Término

Componente/Pilar	Operatividad
Categoría/Rubro PAA	6.1.2. Auditorías, Plan de Inversión por Desembolso III
Método	Contratación Pública mediante Solicitud de Ofertas

ANTECEDENTES

1.1 El Programa REM Colombia Visión Amazonía

En 2013, los gobiernos de Colombia, Noruega, Reino Unido y Alemania iniciaron un diálogo sobre un Programa REDD+ de cooperación financiera basado en pago por resultados, proceso que se plasmó en el Programa REDD+ para Early Movers (REM Colombia), construido en el contexto de la Iniciativa Visión Amazonía, el "Portafolio de Inversiones para el Programa de Visión Amazonía del Gobierno de Colombia" y la Estrategia Nacional REDD+.

En el caso del Programa REM Colombia, los socios acordaron aportar recursos del orden de USD 100 millones con base un esquema de desembolsos en forma de pagos por resultados que se expresan en términos de la reducción de emisiones (verificadas) por deforestación bruta en el Bioma Amazónico colombiano durante el período 2013-2017 (pago ex post). Este esquema de Pago por Resultados difiere de un programa de cooperación al desarrollo tradicional por un lado, porque el monto comprometido por los países socios no corresponde a un monto fijo por año ya que depende de la disponibilidad de emisiones reducidas (ER) anuales debidamente verificadas y canceladas (del 2013 hasta 2017) además de una cantidad de ER igual cancelada como manejo de riesgo de fugas y permanencia (1:1), y por el otro lado, el esquema de desembolsos no está en función de la ejecución sino una vez verificado el respectivo informe de contabilidad de emisiones reducidas, se realiza el desembolso correspondiente previo a los Planes de Inversión por Desembolso (PID), es decir, se desembolsan montos relativamente grandes "up front".

El 8 de febrero de 2016 se firmó el acuerdo separado entre KfW, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente) y Fondo Patrimonio Natural (FPN) para la implementación del Programa REM Colombia, con el fin de reducir la deforestación, aumentar las oportunidades económicas y reducir la alta dependencia de la explotación extractiva de los recursos naturales de la región Amazónica colombiana. El 1 de julio de 2016 se recibió el primer desembolso, fecha a partir de la cual se inician las actividades del Programa. El Programa tiene una duración estimada de 5 años, de 2016 a 2021.

Los fondos aportados se invierten en acciones de implementación del Programa, a través de una estrategia de distribución de beneficios acordada. Lo anterior con el objetivo lograr objetivos de desarrollo adicionales en línea con la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). En esta lógica, se busca llegar a un número significativo de comunidades locales, para contribuir a mejorar los medios de vida de dichas poblaciones y apoyar la

transformación de los sistemas de producción hacia sistemas de producción más sostenibles en el uso de la tierra, contribuyendo estratégicamente a una reducción de la deforestación en el tiempo.

En el caso de Colombia, la distribución de beneficios esperada en inversiones locales es de al menos el 60% y máximo el 40% restante corresponde a condiciones favorables y políticas relacionadas con la conservación de bosques y control a la deforestación, todo ello en el marco de la iniciativa Visión Amazonía del gobierno colombiano. Este sistema sigue un enfoque "stock and flow", creando incentivos para actividades en regiones de alta deforestación y a actores en la frontera agropecuaria que reduzcan las emisiones asociadas a la deforestación ("flow/flujo") y actividades que mantengan o aumenten las reservas de carbono en los bosques ("stock"). Se necesitan de ambos componentes con el fin de fortalecer las políticas nacionales para la reducción de la deforestación, en concordancia con las prioridades definidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente). El componente de "stock" se incluye porque a menudo estas actividades benefician comunidades locales y pueblos indígenas, y con el fin de evitar la deforestación de los bosques que actualmente no están bajo amenaza o presentan una menor amenaza y así evitar incentivos perversos para que se deforesten estos bosques.

1.2 Pilares del Programa REM Colombia

El esquema de Distribución de Beneficios e Inversiones del programa REM Colombia se basa en 5 pilares de intervención de Visión Amazonía, que apuntan a lograr resultados efectivos en la reducción de la deforestación y el desarrollo sostenible para la región. Los diferentes pilares se describen brevemente a continuación.

Pilar 1 - Mejoramiento de la gobernanza forestal: El pilar busca fortalecer la capacidad institucional para la conservación de los bosques naturales a través de la aplicación de la regulación en las áreas de la Reserva Forestal Amazonía, de las áreas boscosas y la coordinación institucional para el monitoreo y control forestal. Enfoca sus acciones en tres componentes básicos: 1) la planificación del recurso forestal para fortalecer su manejo sostenible, 2) el fortalecimiento de la autoridad ambiental encargada del seguimiento, control y vigilancia forestal en los niveles nacional, regional y local y 3) la promoción de procesos participativos para la gestión comunitaria de los bosques, la educación ambiental y la comunicación para la conservación, incluyendo una estrategia de incentivos para la conservación a nivel predial y veredal.

Pilar 2 – Planificación y desarrollo sectorial sostenible: Este pilar está orientado en la atención de las causas de la deforestación a través de la planificación intersectorial y el desarrollo, ejecución y fortalecimiento de acuerdos para la sostenibilidad de los sectores productivos, desde el nivel general de la planificación hasta el nivel de la toma de decisiones locales sobre el uso del territorio. Está estructurado en tres componentes, interrelaciones entre sí: (i) Armonización de ordenamiento ambiental con usos del suelo en la frontera agroforestal y pecuaria en la Reserva Forestal de la Amazonía; (ii) Fortalecimiento del desempeño ambiental en sectores priorizados; y (iii) Entidades territoriales comprometidas con el control de la deforestación.

Pilar 3 – Agroambiental: Este pilar busca contribuir a la reducción de la deforestación y la pobreza a través de implementación de procesos productivos sostenibles que mejoren la calidad de vida de las poblaciones locales, la conservación de la biodiversidad amazónica. El enfoque de intervención se basa en Acuerdos con Asociaciones Campesinas para la conservación de bosques y el fortalecimiento de las cadenas productivas (cacao, caucho, ganadería, y productos no maderables);

Alianzas productivas para promover la capacidad asociativa de los productores a fin de lograr economías de escala y mayores impactos en los diferentes

eslabones de las cadenas de valor; Extensión rural para la incorporación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias y la generación de capacidades locales para la implementación de sistemas productivos sostenibles; e Instrumentos financieros verdes a partir del diseño o adaptación de instrumentos económicos que incentiven la conservación de los bosques y la financiación de actividades productivas sostenibles.

Pilar 4 – Gobernanza ambiental con pueblos indígenas: El Pilar promueve mecanismos que reconozcan las prácticas tradicionales indígenas que garantizan la permanencia de las coberturas naturales y la gran diversidad cultural y ecosistémica existente en sus territorios. El documento de Pilar Indígena de Visión Amazonía PIVA, aprobado por la Mesa Regional Amazónica en mayo 2017, guía las acciones en torno de 5 componentes: territorio y ambiente; gobierno propio; economía y producción; mujer y familia; y líneas transversales.

Pilar 5 - Condiciones habilitantes: Este pilar transversal, tiene el objetivo de desarrollar un conjunto de actividades que faciliten la implementación de los otros cuatro pilares, incluyendo la consolidación del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC), el Inventario Forestal Nacional con énfasis en la región Amazónica, la operación de la Unidad de Ejecución del Programa REM (UER) y una estrategia general de comunicaciones para el programa.

Las acciones a detalle para cada año, se presentan en planes multianuales llamados Planes de Inversión por Desembolso (PID) que se basa en el Plan de Trabajo Global (PTG) que cubre la duración total del Programa. Cada PID, por su parte, especifica las acciones y responsables a ser implementadas en función de este desembolso así como los presupuestos y recursos asociados (puede ser multianual). A la fecha, se ha aprobado por el Comité Ejecutivo del Programa el PTG, el PID I (USD 6 M, 2016) y PID II (USD 23,3 M, 2017) y PID III (USD 31 M, 2018). El Plan de Adquisiciones por Desembolso (PAD), por su parte, precisa las entidades, componentes, modalidades, métodos de selección, detalle de las adquisiciones, montos y categorías del gasto y los procesos en los que interviene el KfW. El PAD requiere la No Objeción del KfW para iniciar el proceso de contratación. A cada adquisición se aplica el porcentaje de inversión local, Stock & Flow definido en la respectiva intervención del PID.

La ejecución acumulada del PID I y II con corte al 30 de septiembre de 2018 ascendió a COP 23.310 millones en pagos efectuados. Dicho valor cuadruplica la ejecución realizada durante el primer año del proyecto, cuando los pagos registraron un valor de COP 5.211 millones con corte a 30 de junio de 2017.

Desde el inicio del Programa en julio 2016, se han presentado cambios en el contexto político, siendo el más significativo la firma del acuerdo de la paz con las guerrillas de las FARC a inicios del 2017, conllevando a un aumento significativo en la tasa de deforestación a nivel nacional y regional, en el 2107 inclusive por encima del Nivel de Referencia acordado, relacionado con el vacuo de poder al retirarse las FARC y la entrada de nuevos grupos al margen de la ley, promoviendo economías ilegales como cultivos ilícitos, minería ilegal y acaparamiento de tierras. Esto ha implicado un reto para el Programa para diseñar estrategias más intersectoriales de control y

vigilancia, y escalar las inversiones locales con acuerdos de conservación a través de incentivos a nivel predial y veredal, e.o. Con todo, se ha presenciado un aumento en la conflictividad en la región, presentándose varias amenazas al personal contratado en funciones de Control y Vigilancia de las Corporaciones, lo cual ha implicado tener precauciones especiales como el cambio de sus zonas de trabajo, e.o.

Por el otro lado, se han logrado avances en materia de políticas nacionales como la Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD), llamada Estrategia Integral Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques - “Bosques Territorios de Vida” (EICDGB), la Resolución No. 1447 del 01 de agosto de 2018 que reglamenta el Registro Nacional de

Reducción de las Emisiones (RENARE) para evitar la doble contabilidad de programas regionales REDD+ y proyectos privados del mercado voluntario, la Ley de Impuesto al Carbono, el Modelo de Ordenamiento Territorial Regional Amazonía que se ha incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 del nuevo gobierno, la propuesta del nuevo gobierno de cambiar la Comisión Intersectorial para el Control de la Deforestación y Gestión Integral para la Protección de los Bosques Naturales (CICOD) liderado por el Minambiente, por un Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación a nivel presidencial. Finalmente se debe mencionar el fallo histórico de la Corte Suprema de Justicia a favor de la tutela instaurada por la ONG DeJusticia en nombre de un grupo de jóvenes de la Amazonía preocupados por su derecho a un Ambiente Sano, en la cual ha reconocido la Amazonía colombiana como una entidad sujeto de derechos.

1.3 Arreglos Institucionales y Coordinación del Programa REM Colombia

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente) es el responsable de la ejecución técnica del Programa y se encarga de articular la toma de decisiones de carácter multisectorial y territorial y la participación coordinada de las autoridades nacionales, regionales y locales. Para lo anterior, ha creado una Unidad de Ejecución del Programa REM (UER). La UER basa su gestión en el Plan de Trabajo Global, el Manual de Operativo y los Planes de Inversión por Desembolso.

La UER es la instancia operativa del Programa REM, se encarga de la planificación de las actividades, de ejecutar las intervenciones, coordinar, supervisar las actividades a cargo de las entidades implementadoras y realizar el monitoreo y evaluación del mismo. La UER está conformada por el Coordinador del Programa REM, 5 líderes de pilar, 3 asesores técnicos y 9 puntos focales que operan en la región asociados a entidades socias. El Coordinador del Programa REM lidera la UER y este a su vez se encuentra bajo la supervisión técnica de la Viceministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El Coordinador reporta al Comité Ejecutivo del Programa que es el nivel máximo de decisión que está compuesto por entidades del Gobierno y se encarga de direccionar la ejecución y asegurar la articulación con las políticas públicas, conforme a lo que se describe en su reglamento operativo.

Los puntos focales coordinan el personal técnico en las entidades socias y realizan el seguimiento a la implementación de actividades de las Entidades Implementadores en su respectivo pilar y reportan el avance en ejecución y cumplimiento de metas conforme el PID y PTG asociado. Para el fortalecimiento de la capacidades de las tres autoridades ambientales regionales de la región, el programa apoya con el

financiamiento de personal de control y vigilancia (Pilar 1) y de personal sectorial (Pilar 2), como también 16 extensionistas rurales adscritos a gobernaciones y municipios (Pilar 3).

La administración financiera del Programa se realiza por un Mecanismo Financiero (MF) independiente. Como mecanismo financiero se ha seleccionado y contratado a Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas (FPN) en consecuencia es el responsable de la gestión financiera, de las adquisiciones y el monitoreo financiero a las inversiones y cuenta con un equipo permanente administrativo, financiero y de adquisiciones.

Por ser un programa del KfW, REM Colombia cuenta con una Asesoría Principal, cuyo objetivo general es asesorar a la UER, al Fondo Patrimonio Natural en la estructuración operativa e implementación del Programa, bajo la coordinación del Coordinador del Programa REM Colombia.

Aparte del Comité Ejecutivo, el Programa cuenta con diferentes espacios de coordinación, como reuniones del Comité de Seguimiento presidido por la viceministra de Ambiente y los directores relacionados con el Programa, reuniones mensuales del Comité Financiero donde se tomen decisiones sobre las estrategias de inversión y rendimientos del Programa, y reuniones de coordinación con otras iniciativas en la Amazonía, aparte de los foros que se organizan con la sociedad civil para presentar avances del Programa o discutir temas específicos.

El Programa cuenta con un Sistema de Gestión Integral de Riesgos Socio-ambientales (GIRSA) y gestión de salvaguardas, que incluye el sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), El Programa, como primera experiencia regional de REDD+, aporta al Sistema Nacional de Información de Salvaguardas liderado por el Minambiente, particularmente con los Reportes de Información de Salvaguardas (RIS).

Finalmente, el Programa opera un Sistema de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje, basado en el seguimiento de las Metas Superiores (del esquema de Pago por Resultados) y las Metas de Implementación, con sus resultados e indicadores del Marco Lógico del Acuerdo Separado.

A causa del gran aumento de la deforestación en los años 2016 y sobre todo 2017, año en el cual se duplicó la deforestación en la región amazónica y sobrepasó por mucho el Nivel de Referencia acordado, afectando el balance de RE sobre los 5 años 2013-2017, los donantes han establecido el monto total para el Programa REM a través de Pago por Resultados en USD 85 millones.

1.4. Cambios en el contexto del Programa

El 24 de noviembre del 2016 se firmó el Acuerdo de Paz entre el gobierno de Colombia y las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Tras la firma del Acuerdo de Paz y la concentración de los desmovilizados de las FARC en las zonas veredales, han ingresado nuevos actores a la región, que han presionado la deforestación. La cifra oficial de deforestación de 2016, reportada por el IDEAM en el mes de julio, muestra un aumento para la Amazonía al incrementar la superficie de 56.962 ha en 2015 a 70.074 ha en 2016, a 144.147 ha en 2017, muy por encima del nivel de referencia (2000-2012) de 82.833 ha. EL gobierno de Colombia ha

reaccionado con la conformación del Comité Intersectorial de Control a la Deforestación (CICOD), para reforzar las actividades de control y vigilancia a la deforestación y la consolidación de la Estrategia Nacional REDD+, a través de la Estrategia integral de Control a la Deforestación y Gestión de Bosques – Bosques territorios de vida (ENREDD EICDGB).

Por el otro lado se puede mencionar el fallo histórico de la Corte Suprema de Justicia a favor de la tutela instaurada por la ONG DeJusticia en nombre de un grupo de jóvenes de la Amazonía preocupados por su derecho a un Ambiente Sano, en la cual ha reconocido la Amazonía colombiana como una entidad sujeto de derechos, así como el cambio de gobierno en julio 2018 y la elaboración del respectivo nuevo Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022.

1.5. Documentos de Referencia

Todos los datos, informaciones, documentos proporcionados o desarrollados del Programa, serán mantenidos en forma confidencial por el Consultor, quien se compromete a no divulgarla o utilizarla sin acuerdo previo y por escrito debidamente suscrito con Fondo Patrimonio Natural (FPN) en representación del Minambiente. Esta confidencialidad será continua y no vence con la terminación de la licitación o el contrato si el caso.

Bajo estos parámetros el consultor podrá acceder, entre otros documentos, a la siguiente información adicional:

- Documento Visión Amazonía
- Portafolio de Inversiones para el Programa de Visión Amazonía del GoC
- Resumen del Programa REM
- Declaración de intención entre Colombia, Noruega, Alemania y Reino Unido (2015)
- Acta de Acuerdo del 02 de octubre del 2014
- Acuerdo separado del 08 de febrero de 2016
- Marco Lógico del Programa REM Colombia
- Plan de Trabajo Global (PTG)
- Planes de Inversión por Desembolso (PID I, PID II, PID III) y sus respectivos Planes de Adquisiciones
- Manual Operativo del Programa MOP y modelos de contratos y convenios con entidades implementadoras así como los Planes de Adquisiciones
- Actas de Comités Ejecutivos del Programa
- Memorias de misiones de monitoreo del KfW
- Reportes de información de Salvaguardas (2016, 2017 y 2018)
- Documento Gestión Integral de Riesgos Socio-Ambientales (GIRSA)
- Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje

Así mismo, se encuentran disponibles los Informes Anuales Financiero y Técnico (julio 2016 – junio 2017; y julio 2017 – junio 2018), los informes trimestrales. Así mismo, existe información disponible del Programa en <http://visionamazonia.minambiente.gov.co>

El Acuerdo Separado establece que se contratará a medio término del Programa una evaluación externa independiente, supervisada por el Ministerio de Ambiente y

Desarrollo Sostenible y administrada por el FPN sobre el avance y los impactos del Programa.

ALCANCE

La Misión de Evaluación de Medio Término se realizará en un momento que el Programa ha pasado de su fase de aprestamiento (con presupuesto del PID I, hasta mediados de 2017) y está en plena implementación de proyectos y acciones en terreno del PID II (10 proyectos con pueblos indígenas y 15 proyectos agroambientales que iniciaron en julio 2018) y arrancando las inversiones del PID III, por lo cual su énfasis estará en analizar la pertinencia del Programa y su esquema Pago por Resultados en el contexto de posconflicto, la eficiencia de la estructura de gobernanza y operativo y los mecanismos de apoyo (Mecanismo Financiero, Asesoría Principal) y la eficacia del Programa en términos de la distribución de beneficios acordada. Por lo tanto la evaluación de los criterios de impacto y la sostenibilidad tiene un alcance menor porque se basará en indicios preliminares.

El Programa REM Colombia es un programa híbrido entre un Programa REDD+ con un esquema Pago por Resultados, cuya Meta Superior es la reducción de emisiones por deforestación, con arreglos de MRV, distribución de beneficios y su mecanismo de entrega, salvaguardas, e.o.; y un programa de cooperación al desarrollo tradicional ("input based"), con su Marco Lógico con resultados e indicadores de la intervención. Además, la evaluación debe atender diferentes expectativas, por un lado de los 3 donantes con sus

requerimientos particulares, y por el otro el Gobierno de Colombia, particularmente el Ministerio de Ambiente, las diferentes entidades socias y los beneficiarios finales, las comunidades locales, campesinas e indígenas.

OBJETO

Objetivo general:

El objetivo general de la Consultoría es evaluar los avances realizados en el logro de los objetivos y resultados a medio término, destacar los aprendizajes en vista del abordaje nuevo e innovador del Programa REM Colombia y dar recomendaciones sobre cómo mejorar la acción en el tiempo restante para poder cumplir con los objetivos y resultados esperados

Objetivos específicos:

1. Evaluar en qué medida el Programa responde a las necesidades de actores clave, particularmente el Gobierno de Colombia, sus socios y las comunidades locales (Pertinencia)
2. Evaluar en qué medida los avances en los indicadores de resultado del Marco Lógico corresponden a lo esperado en esta etapa de desarrollo del Programa (Eficacia)
3. Evaluar en qué medida la inversión del Programa es adecuada en relación con los resultados obtenidos (Eficiencia)
4. Elaborar conclusiones y recomendaciones cuantificables, conseguibles y relevantes resultantes del proceso de evaluación del Programa.

Esta fase del Programa aún no permite una medición objetiva de los criterios de Impacto y Sostenibilidad. La evaluación de estos dos criterios tiene un alcance menor que los primeros 4 objetivos específicos y se basará en la interpretación de indicios preliminares de “perspectivas de impactos” y “perspectivas de sostenibilidad”:

5. Evaluar los impactos en el nivel político macro para la reducción de emisiones por deforestación a futuro (Perspectivas de Impacto)
6. Analizar en qué medida es previsible que los resultados positivos del Programa perduren (Perspectivas de Sostenibilidad)

Para asegurar que los resultados de la evaluación sean relevantes, bien comunicados y dirigidos a las instituciones que podrán utilizar, implementar y/o escalar (scale-up) las experiencias y recomendaciones, se deberían orientar hacia estos grupos de destinatarios:

- A nivel estratégico y político: KfW, Minambiente, Comité Ejecutivo, países socios, otros países REDD+
- A nivel pragmático operativo: UER, FPN, socios implementadores

ACTIVIDADES

En la fase preparatoria, como actividad inicial, la firma consultora elaborará el Plan de Trabajo, cronograma y la metodología de evaluación, que incluya los instrumentos de recolección de información y el listado de personas/organizaciones a entrevistar. Igualmente, se revisará la información disponible del programa REM Colombia.

En vista del carácter híbrido del Programa como descrito en el párrafo Alcance, la evaluación combinará un enfoque más estratégico para analizar temas relevantes en el marco del esquema de REM - Pago por Resultados, y a la vez sigue la metodología de una evaluación con criterios DAC (Development Assistance Committee) para analizar los aspectos de avance del Programa frente a su Marco Lógico. Se propone un Marco de evaluación REDD+ Pago por Resultados – Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)/criterios DAC, a través de preguntas guías que atienden ambas entradas o enfoques.

En la metodología de evaluación se tendrá en cuenta las siguientes Preguntas Guía generales y acordes con los criterios de evaluación DAC:

Marco de evaluación REDD+ Pago por Resultados – Ayuda Oficial al Desarrollo

Preguntas Guía generales:

- ¿En qué medida las metas y los resultados de implementación del Programa, con base en los indicadores del Marco Lógico, han sido alcanzados al medio término?
- ¿Cuáles han sido las principales fortalezas y cuáles los principales desafíos en la implementación del Programa?
- ¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas de la implementación, para informar la gestión en el tiempo restante del Programa y abordajes de otras iniciativas en Colombia, o de REDD+ en general?

- ¿Cuáles son las principales recomendaciones, en términos operativos, programáticos y políticos?

1. PERTINENCIA - Relevancia del sistema REDD+ Pago por Resultados en Colombia

1.1. ¿Qué tan relevante ha sido el esquema REM - Pago por Resultados en el caso de Colombia, en comparación con esquemas de ODA más tradicionales? ¿En qué medida estos instrumentos son pertinentes para el caso concreto de la Amazonía Colombiana, particularmente frente a los cambios en el contexto, como el proceso de paz y el consiguiente aumento en la deforestación en 2017?

1.2. ¿Cómo el Programa se ha adaptado a las nuevas dinámicas en términos de su estrategia y socios de implementación?

1.3. ¿Cómo las actividades financiadas en el ámbito de la distribución de beneficios responden a las necesidades de los beneficiarios y otros actores clave?

2. EFICACIA – con énfasis en Inversiones en la Distribución de Beneficios del Programa REM

2.1. La distribución de beneficios lograda hasta el momento corresponde a lo esperado en esta etapa de desarrollo del Programa y es eficaz para cumplir con sus objetivos (generar beneficios locales (directos e indirectos) y promover “Condiciones favorables & Políticas relacionadas” para la reducción de emisiones de deforestación)?

2.2. ¿Los avances en los indicadores de resultado del Marco Lógico corresponden a lo esperado en esta etapa de desarrollo del Programa? Si no, cuáles son las razones por la falta de progreso? ¿Y cuáles han sido los factores de éxito?

3. EFICIENCIA - Operacionalidad del Programa REM Colombia

3.1. La estructura operativa del Programa y sus modalidades de implementación y procesos y procedimientos administrativos, son adecuadas, funcionales y costo-eficientes como mecanismo de entrega de los recursos (“Delivery Mechanism”)?

3.2. ¿La ejecución financiera y la inversión del Programa es adecuada y en qué medida el esquema REM - Pago por Resultados ha contribuido a mejorar la eficiencia, en comparación con otros programas de inversión más tradicionales?

4. IMPACTO - Cambios a nivel político macro e impactos socio-ambientales del Programa

4.1. En qué medida el Programa ha tenido incidencia en el nivel político nacional y regional para la reducción de emisiones por deforestación a futuro?

4.2. ¿Cuáles han sido los principales logros e impactos de los pilares del Programa?

4.3. Considerando la dimensión del problema y los niveles de institucionalidad y gobernabilidad en la Amazonía colombiana, ¿En qué medida el Programa REM/Visión Amazonía podrá lograr impactos en el control de la deforestación a corto, medio y largo plazo? ¿En qué medida el Programa está logrando dejar instaladas las condiciones, mecanismos y capacidades de respuesta del país frente a la deforestación a futuro?

5. SOSTENIBILIDAD

5.1. ¿Qué medidas ha implementado el Programa para asegurar la sostenibilidad institucional, social, política y financiera del Programa?

5.2. ¿Qué medidas ha implementado el Programa para asegurar la sostenibilidad de las inversiones en los sistemas productivos/condiciones de vida de las comunidades locales y los respectivos acuerdos de conservación?

En el Anexo 1 que forma parte integral de estos Términos de Referencia, se complementa este esquema de criterios de evaluación y preguntas guías con un conjunto de variables que debe tenerse en cuenta al abordar cada pregunta.

METODOLOGÍA

En la fase de trabajo en Colombia, la consultoría debe incluir entrevistas con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como entidad destinataria del Programa REM, con miembros del Comité Ejecutivo, con el Equipo de la UER, con el Fondo Patrimonio Natural, como mecanismo financiero, y con la Asesoría Principal. Así mismo realizar talleres con los implementadores del Programa, y demás entidades que tengan responsabilidades en el Proyecto, así como con los beneficiarios del Programa. Más allá de actores directamente involucrados con la implementación de Visión Amazonía, el equipo de evaluación entrevistará representantes de las instituciones donantes y cooperantes, como también otros actores internacionales en el tema de REDD+.

En tal sentido, la consultoría deberá hacer viajes a 2 zonas de la Amazonía (Guaviare y Caquetá) con el fin de visitar las áreas de intervención del Programa. Los gastos de viaje asociados a dichas visitas deberán ser incluidos en los costos de la consultoría.

Las visitas de campo incluyen como mínimo 2 viajes para la revisión de la gestión de entidades implementadoras seleccionadas (cubriendo en lo posible inversiones de todos los pilares) y una selección de proyectos agroambientales (Pilar 3) y con pueblos indígenas (Pilar 4) en Caquetá y Guaviare.

Caquetá (domingo a domingo, 7 días): Incluye como mínimo: vuelo domingo Bogotá – Florencia, visita Solano (2 días, por vía fluvial, proyecto Municipio de Solano Pilar 1 y proyecto indígena), visita proyecto indígena en San José del Fragua (1 día, por tierra), entrevistas a instituciones en Florencia (1 día), visita a municipios de Cartagena de Chairá y San Vicente del Caguán, y proyectos agroambientales (2 días, por tierra), regreso a Bogotá (domingo 8 am)

Guaviare: (lunes a sábado, 5 días): entrevistas institucionales (2 días), Visita Calamar proyecto forestal Pilar 1 (1 día), visita La Lindosa (proyecto agroambiental) (1 día), visita proyecto Agroambiental (1 día).

Los ofertantes presentarán una metodología de recolección de la información (entrevistas individuales, grupos focales, talleres) y la metodología y los criterios de cómo elegir los proyectos a visitar (abordaje cuantitativo y cualitativo -hasta donde sea pertinente- de la evaluación). De común acuerdo con el Coordinador del Programa se definirá el número de actores a ser entrevistados, pero como mínimo se

debe garantizar en el muestreo una representación de los 5 pilares del Programa (Ver anexo de Entidades Implementadoras del Programa).

Una vez realizada la revisión documental, las entrevistas, talleres y visitas de campo, la consultoría elaborará una primera versión del Informe de Evaluación para ser presentada y discutida con Minambiente. Con base en las recomendaciones acordadas se elaborará el Informe Final de la Evaluación de Término Medio.

PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS / INFORMES

La firma consultora deberá elaborar los siguientes informes, los cuales estarán sujetos a la revisión y aprobación del Coordinador de UE REM.

Los productos / informes a elaborar son:

1. **Plan de Trabajo**, cronograma y metodología de evaluación, que incluya instrumentos de recolección de información y listado de personas/organizaciones a entrevistar. Una semana después del inicio del contrato.
2. **Primera versión del Informe de Evaluación** para ser presentada y discutida con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (“*Debriefing*”) y con miembros del Comité Ejecutivo, al final del mes de estadía en Colombia.
3. Informe Final de Evaluación de Término Medio, en versión digital tanto de Word como de PDF, incluyendo un resumen ejecutivo, en una calidad que permita su publicación, para tomadores de decisión que debe incluir los principales resultados e impactos, lecciones aprendidas, recomendaciones (tanto programáticas como políticas), en español y en inglés (máx. 5 páginas) y una presentación de PowerPoint con las principales conclusiones y recomendaciones del proceso de evaluación, a más tardar 1 mes después de finalizar la consultoría en Colombia.

Estos informes serán entregados en versión electrónica (Word y PDF) tanto al Minambiente y como al FPN.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Supervisor del contrato. Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del Consultor, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

PERSONAL CLAVE

Con el fin de seleccionar de manera objetiva la persona jurídica más idónea para el desarrollo del objeto de la consultoría, la persona jurídica debe garantizar como mínimo la conformación del siguiente equipo de trabajo:

Consultor	Formación académica	Experiencia general y específica	Documentos que debe presentar
Consultor Internacional	Profesionales: Título universitario en	Tener como mínimo 10 años de experiencia en gestión y/o evaluación de proyectos de	Hoja de vida, que sustenta la

Consultor	Formación académica	Experiencia general y específica	Documentos que debe presentar
Líder de la Misión	ciencias naturales o ambientales, sociales, ingeniería, ciencias económicas, y afines.	gestión de recursos naturales (forestal, cambio climático, REDD+) y preferiblemente en programas del KfW y/o con REM. Adicional, experiencia específica como mínimo de 5 años con proyectos en Latino América y preferiblemente en Colombia.	formación académica y la experiencia solicitada en este aviso de precalificación. En la portada (primera página) deberá constar lo siguiente: nombre, título de pregrado, universidad y año de obtención del título, títulos de postgrado, universidades y año de obtención del título, número de años de experiencia general, número de años de experiencia específica, número de años de experiencia en Latino América y /o en la Amazonía colombiana y tipo de actividad, idioma materno y otros idiomas
Consultor internacional en gestión administrativa y financiera de proyectos de la Cooperación Financiera Internacional	Profesionales: Título universitario en ciencias económicas, administrativas o financieras.	Tener como mínimo 10 años de experiencia en la gestión, planificación y monitoreo de proyectos de la cooperación internacional, preferiblemente en Latino América. Adicional, experiencia específica como mínimo de 3 años en gestión de proyectos de cooperación financiera, preferiblemente con KfW con demostrado conocimiento de los procedimientos del KfW.	
Consultor nacional en temas económicos y proyectos de desarrollo	Profesionales: Título profesional en ingeniería, ciencias económicas o ambientales, o afines. Maestría: En ciencias económicas o ambientales.	Tener como mínimo 10 años de experiencia en proyectos productivos, cadenas productivas y/o alianzas productivas. Tener como mínimo 5 años en instrumentos económicos o financieros (créditos, incentivos verdes), preferiblemente con experiencia en la Amazonía colombiana.	
Consultor nacional en temas socio-ambientales	Profesionales: Título profesional en ingeniería, ciencias sociales o ambientales, o afines. Posgrado en temas relacionados económicos, ambientales o sociales	Tener como mínimo 10 años experiencia en proyectos productivos y de desarrollo rural. Tener como mínimo 5 años de experiencia de trabajo con comunidades locales, preferiblemente con campesinos y con pueblos indígenas en la Amazonía y/o preferiblemente con salvaguardas ambientales o sociales.	

DURACIÓN

- Para la consultoría se propone una duración de 3 meses, distribuidos así:
- Fase 1: Preparatoria (oficina, 10 días)
- Fase 2: Evaluación in situ 30 días (10 días en Bogotá para entrevistas institucionales, 12 días para al menos 2 visitas a la región, 8 días en Bogotá para sistematización y *debriefing*)
- Fase 3: Elaboración del Informe Final (oficina, 15 días)

En principio, todo el equipo de mínimo de 4 consultores tendrá una dedicación, cada uno, de 55 días persona.

LUGAR DE EJECUCIÓN

La fase preparatoria y la fase de elaboración del Informe Final, se realizará en las oficinas y en el país de la firma consultora.

La fase de evaluación in situ se realizará en Colombia, en la ciudad de Bogotá, con al menos 2 salidas al campo en la región Amazónica para visitar proyectos, a ser acordado con el Coordinador General del Programa REM Colombia.

SUPERVISOR

Los servicios de consultoría serán contratados por el Fondo Patrimonio Natural, en su calidad de Mecanismo Financiero del Programa REM Visión Amazonía.

La supervisión se llevará a cabo por el Coordinador del Programa REM Colombia, quien velará por el cumplimiento de las actividades y los productos establecidos en los términos de referencia.

ANEXO 1: Criterios DAC/Estratégicas, Preguntas guías con sus variables de evaluación

Marco de evaluación REDD+ Pago por Resultados – Ayuda Oficial al Desarrollo (ODA)

Preguntas Guía generales:

- ¿En qué medida las metas y los resultados de implementación del Programa, con base en los indicadores del Marco Lógico, han sido alcanzados al medio término?
- ¿Cuáles han sido las principales fortalezas y cuáles los principales desafíos en la implementación del Programa?
- ¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas de la implementación, para informar la gestión en el tiempo restante del Programa y abordajes de otras iniciativas en Colombia, o de REDD+ en general?
- ¿Cuáles son las principales recomendaciones, en términos operativos, programáticos y políticos?

1. PERTINENCIA - Relevancia del sistema REDD+ Pago por Resultados en Colombia

1.1. ¿Qué tan relevante ha sido el esquema REM - Pago por Resultados en el caso de Colombia, en comparación con esquemas de ODA más tradicionales? ¿En qué medida estos instrumentos son pertinentes para el caso concreto de la Amazonía Colombiana, particularmente frente a los cambios en el contexto, como el proceso de paz y el consiguiente aumento en la deforestación en 2017?

Variables: Enfoque general del Programa y lógica de pagos y de intervención, Esquema de desembolsos, sistema MRV, manejo de riesgos; Discusión del rol de premiación de resultados pasados vs. incentivos para nuevas reducciones de deforestación, REDD+ como instrumento de financiación climática.

1.2. ¿Cómo el Programa se ha adaptado a las nuevas dinámicas en términos de su estrategia y socios de implementación?

Variables: Proceso de Paz, deforestación 2017, fallo de la Corte Constitucional con respecto a los derechos de la Amazonía, EICDGB-ENREDD y otras políticas nacionales, cambio reciente de gobierno, e.o.

1.3. ¿Cómo las actividades financiadas en el ámbito de la distribución de beneficios responden a las necesidades de los beneficiarios y otros actores clave?

2. EFICACIA – con énfasis en Inversiones en la Distribución de Beneficios del Programa REM

2.1. La distribución de beneficios lograda hasta el momento corresponde a lo esperado en esta etapa de desarrollo del Programa y es eficaz para cumplir con sus objetivos (generar beneficios locales (directos e indirectos) y promover “Condiciones favorables & Políticas relacionadas” para la reducción de emisiones de deforestación)?

Variables: Priorización estratégica de la distribución de beneficios, distribución del presupuesto por pilares, avance de la inversión local, enfoque Stock y Flow; eficacia de las inversiones en condiciones favorables/habilitantes y políticas públicas, caracterización y alcance de beneficiarios directos e indirectos, tipología de los beneficios y la medida en que las inversiones locales atienden las necesidades de las comunidades locales (asociaciones campesinas y organizaciones de los pueblos indígenas). Aplicación de Salvaguardas; Gestión Integral de Riesgos Ambientales y Sociales y las Medidas de Mitigación previstas, Eficacia del Mecanismo de Preguntas, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias para gestión de conflictos. Medida en que el esquema REM - Pago por Resultados, con una planificación de inversiones comparativamente “abierta” o flexible basada en los porcentajes acordados de la repartición de beneficios, ha contribuido a la eficacia del Programa, particularmente en lograr la reducción de emisiones.

2.2. ¿Los avances en los indicadores de resultado del Marco Lógico corresponden a lo esperado en esta etapa de desarrollo del Programa? Si no, cuáles son las razones por la falta de progreso? ¿Y cuáles han sido los factores de éxito?

Variables: Revisión de las metas de los indicadores de Marco Lógico, frente a la reducción del presupuesto total del Programa, revisión de la estrategia de cómo alcanzar los indicadores en el tiempo restante del Programa y/o priorizar las intervenciones con más impacto; cómo superar eventuales obstáculos? ¿Cómo han sido utilizados los Outputs (con respecto al fortalecimiento institucional y la utilización de estudios, informes, etc.)?

3. EFICIENCIA - Operacionalidad del Programa REM Colombia

3.1. La estructura operativa del Programa y sus modalidades de implementación y procesos y procedimientos administrativos, son adecuadas, funcionales y costo-eficientes como mecanismo de entrega de los recursos (“*Delivery Mechanism*“)?

Variables: Estructura de gobernanza (Comité Ejecutivo, Comité de Seguimiento, Comité Financiero), la UER y necesidades frente a los retos de gestión del Programa; Eficiencia de la estrategia de rendimientos (Comité Financiero), Instrumentos de planificación, monitoreo y reporte del Programa

con relación a los requerimientos de las partes interesadas (*stakeholders*); La estrategia de comunicación y la apropiación del Programa REM en la región Amazónica; articulación con otros programas de Visión Amazonía, de otros donantes y con otros programas del gobierno. Balance entre la solidez jurídico-administrativa (MOP) y eficiencia de la gestión administrativa y de apoyo a la implementación del Programa del Mecanismo Financiero, formatos y procedimientos del Mecanismo Financiero (MOP) y cuellos de botella para una gestión financiera e implementación más eficiente del Programa. La Asesoría Principal y la facilitación de los procesos de planificación y reporte del Programa e implementación técnica y financiera de los pilares, eventuales requerimientos de apoyo adicionales y/o extensión de los servicios de la asesoría principal. Análisis del costo del Mecanismo Financiero y revisión del esquema de remuneración del Fondo Patrimonio Natural.

3.2. ¿La ejecución financiera y la inversión del Programa es adecuada y en qué medida el esquema REM - Pago por Resultados ha contribuido a mejorar la eficiencia, en comparación con otros programas de inversión más tradicionales?

Variables: Ejecución financiera, Costos de implementación del Programa, eficiencia (ventajas/desventajas y costos de transacción) de las diferentes modalidades de inversión y contratación (subacuerdos, convenios, convenios de co-ejecución), procesos de convocatorias para proyectos indígenas y asociaciones campesinas, oportunidades de tercerización de la gestión, costo-eficiencia de las diferentes intervenciones en términos de número de beneficiarias y número de hectáreas en cuerdos de conservación del bosque. Medidas adaptativas que mejoraron la eficiencia.

4. IMPACTO - Cambios a nivel político macro e impactos socio-ambientales del Programa

4.1. En qué medida el Programa ha tenido incidencia en el nivel político nacional y regional para la reducción de emisiones por deforestación a futuro?

Variables: Elementos del Programa REM que han permitido cambios a nivel político como el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, proceso de paz, EICDGB-ENREDD, RENARE, CONPES Deforestación, CICOD; Pactos Intersectoriales, SNIA, e.o., impactos no previstos positivos o negativos ("Spin-off").

4.2 ¿Cuáles han sido los principales logros e impactos de los pilares del Programa?

Variables: Caracterización de los principales logros e impactos de los pilares; Incidencia en reducción de la tasa de deforestación, condiciones de vida de las comunidades beneficiarias, enfoque de género, fortalecimiento de capacidades institucionales y organizacionales, participación de la sociedad civil y particularmente pueblos indígenas en el Programa.

4.3. Considerando la dimensión del problema y los niveles de institucionalidad y gobernabilidad en la Amazonía colombiana, ¿En qué medida el Programa REM/Visión Amazonía podrá lograr impactos en el control de la deforestación a corto,

medio y largo plazo? ¿En qué medida el Programa está logrando dejar instaladas las condiciones, mecanismos y capacidades de respuesta del país frente a la deforestación a futuro?

Variables: Factores de gobernabilidad en el control a la deforestación, Monitoreo, alertas tempranas y la efectividad de personal Control y Vigilancia de las CAR, Burbujas Forestales, judicialización de delitos ambientales, comunicación, seguridad y nivel de amenazas relacionados con control y vigilancia (institucional y comunitaria). Evidencias que la tasa de deforestación hubiera sido peor sin el Programa y cuáles son las lecciones aprendidas.

5. SOSTENIBILIDAD

5.1. ¿Qué medidas ha implementado el Programa para asegurar la sostenibilidad institucional, social, política y financiera del Programa?

Variables: Fortalecimiento de capacidades institucionales de las organizaciones socias (Nivel de *ownership* (apropiación) de los enfoques, instrumentos, métodos o conceptos del Programa integrados en los socios estratégicos y comunidades, asunción progresivo del personal en las CAR y/o gobiernos locales financiado por la cooperación, oportunidades de escalamiento de extensión rural, créditos, municipios verdes, otros); Social y política (organización-asociatividad, espacios/mecanismos de participación, gestión de riesgos y conflictos/expectativas); Financiera (dependencia o no de pagos por resultados). Perspectivas de continuidad de los procesos una vez finalice el Programa.

5.2. ¿Qué medidas ha implementado el Programa para asegurar la sostenibilidad de las inversiones en los sistemas productivos/condiciones de vida de las comunidades locales y los respectivos acuerdos de conservación?

Variables: Perspectivas de sostenibilidad de la inversión en los sistemas productivos / condiciones de vida de las comunidades locales y los respectivos acuerdos de conservación. Capacidades de producción sostenible, comercialización, organización de las comunidades, campesinas e indígenas.



El Programa REDD Early Movers Colombia es cofinanciado por el Reino de Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda de Norte, y la República Federal de Alemania a través del KfW



Norwegian Ministry
of Climate and Environment



Funded by
UK Government



cooperación
alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

KFW

Si desea mayor información consulte:

<http://visionamazonia.minambiente.gov.co>